

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las CASTILLA LA NUEVA, correspondientes al año 1925.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE MADRID

Latitud..... 40° 24' 30" N.

Longitud..... 14<sup>m</sup> 45<sup>s</sup>,1 al W. de Greenwich.

**NOTA.** Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en MADRID el año 1925.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.				
Días	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos			
	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m			
1	7 38	17 0	1	7 25	17 34	1	6 49	18 7	1	5 59	18 39	1	4 47	19 39	1	5 12	19 30	1	6 11	17 58	1	6 44	17 12	1	7 19	16 50
2	7 38	17 0	2	7 24	17 35	2	6 48	18 8	2	5 58	18 41	2	4 46	19 40	2	5 12	19 29	2	6 12	17 59	2	6 46	17 11	2	7 20	16 49
3	7 39	17 1	3	7 23	17 36	3	6 47	18 9	3	5 57	18 42	3	4 45	19 41	3	5 13	19 28	3	6 13	17 55	3	6 47	17 10	3	7 21	16 49
4	7 39	17 1	4	7 22	17 37	4	6 46	18 10	4	5 56	18 43	4	4 44	19 42	4	5 14	19 27	4	6 14	17 53	4	6 48	17 9	4	7 22	16 49
5	7 39	17 2	5	7 21	17 38	5	6 45	18 11	5	5 55	18 44	5	4 43	19 43	5	5 15	19 26	5	6 15	17 51	5	6 49	17 8	5	7 23	16 49
6	7 39	17 3	6	7 20	17 40	6	6 44	18 12	6	5 54	18 45	6	4 42	19 44	6	5 16	19 25	6	6 16	17 50	6	6 50	17 7	6	7 24	16 49
7	7 39	17 4	7	7 19	17 41	7	6 43	18 13	7	5 53	18 46	7	4 41	19 45	7	5 17	19 23	7	6 17	17 48	7	6 51	17 6	7	7 25	16 49
8	7 38	17 5	8	7 18	17 42	8	6 42	18 14	8	5 52	18 47	8	4 40	19 46	8	5 18	19 22	8	6 18	17 47	8	6 52	17 5	8	7 26	16 49
9	7 38	17 6	9	7 16	17 43	9	6 41	18 15	9	5 51	18 48	9	4 39	19 47	9	5 19	19 21	9	6 19	17 45	9	6 54	17 4	9	7 26	16 49
10	7 38	17 7	10	7 15	17 44	10	6 40	18 16	10	5 50	18 49	10	4 38	19 48	10	5 20	19 20	10	6 20	17 44	10	6 55	17 3	10	7 27	16 49
11	7 38	17 8	11	7 14	17 46	11	6 39	18 17	11	5 49	18 50	11	4 37	19 49	11	5 21	19 18	11	6 21	17 42	11	6 56	17 2	11	7 28	16 49
12	7 37	17 10	12	7 13	17 47	12	6 38	18 18	12	5 48	18 51	12	4 36	19 50	12	5 22	19 17	12	6 22	17 40	12	6 57	17 1	12	7 29	16 49
13	7 37	17 11	13	7 12	17 48	13	6 37	18 19	13	5 47	18 52	13	4 35	19 51	13	5 23	19 16	13	6 23	17 39	13	6 58	17 0	13	7 30	16 50
14	7 37	17 12	14	7 10	17 49	14	6 36	18 20	14	5 46	18 53	14	4 34	19 52	14	5 24	19 14	14	6 24	17 37	14	7 0	16 50	14	7 31	16 50
15	7 37	17 13	15	7 9	17 50	15	6 35	18 21	15	5 45	18 54	15	4 33	19 53	15	5 25	19 13	15	6 25	17 36	15	7 1	16 50	15	7 32	16 50
16	7 36	17 15	16	7 8	17 52	16	6 34	18 22	16	5 44	18 55	16	4 32	19 54	16	5 26	19 12	16	6 26	17 34	16	7 2	16 50	16	7 33	16 51
17	7 36	17 16	17	7 6	17 53	17	6 33	18 23	17	5 43	18 56	17	4 31	19 55	17	5 27	19 10	17	6 27	17 33	17	7 3	16 50	17	7 34	16 51
18	7 35	17 17	18	7 5	17 54	18	6 32	18 24	18	5 42	18 57	18	4 30	19 56	18	5 28	19 9	18	6 28	17 31	18	7 4	16 50	18	7 35	16 51
19	7 35	17 18	19	7 4	17 55	19	6 31	18 25	19	5 41	18 58	19	4 29	19 57	19	5 29	19 7	19	6 29	17 30	19	7 5	16 50	19	7 36	16 51
20	7 34	17 19	20	7 2	17 56	20	6 30	18 26	20	5 40	18 59	20	4 28	19 58	20	5 30	19 6	20	6 30	17 28	20	7 6	16 50	20	7 37	16 52
21	7 34	17 20	21	7 1	17 57	21	6 29	18 27	21	5 39	19 0	21	4 27	19 59	21	5 31	19 5	21	6 31	17 27	21	7 7	16 50	21	7 38	16 52
22	7 33	17 22	22	7 0	17 58	22	6 28	18 28	22	5 38	19 1	22	4 26	19 60	22	5 32	19 3	22	6 32	17 26	22	7 8	16 50	22	7 39	16 53
23	7 32	17 23	23	6 58	18 0	23	6 27	18 29	23	5 37	19 2	23	4 25	19 61	23	5 33	19 2	23	6 33	17 25	23	7 9	16 50	23	7 40	16 53
24	7 32	17 24	24	6 57	18 1	24	6 26	18 30	24	5 36	19 3	24	4 24	19 62	24	5 34	19 0	24	6 34	17 24	24	7 10	16 50	24	7 41	16 54
25	7 31	17 25	25	6 56	18 2	25	6 25	18 31	25	5 35	19 4	25	4 23	19 63	25	5 35	18 59	25	6 35	17 23	25	7 11	16 50	25	7 42	16 54
26	7 30	17 26	26	6 55	18 3	26	6 24	18 32	26	5 34	19 5	26	4 22	19 64	26	5 36	18 57	26	6 36	17 22	26	7 12	16 50	26	7 43	16 54
27	7 29	17 27	27	6 54	18 4	27	6 23	18 33	27	5 33	19 6	27	4 21	19 65	27	5 37	18 55	27	6 37	17 21	27	7 13	16 51	27	7 44	16 55
28	7 28	17 28	28	6 53	18 5	28	6 22	18 34	28	5 32	19 7	28	4 20	19 66	28	5 38	18 53	28	6 38	17 20	28	7 14	16 51	28	7 45	16 56
29	7 28	17 29		6 52	18 6		6 21	18 35		5 31	19 8		4 19	19 67		5 39	18 52		6 39	17 19		7 15	16 51		7 46	16 56
30	7 27	17 31		6 51	18 7		6 20	18 36		5 30	19 9		4 18	19 68		5 40	18 51		6 40	17 18		7 16	16 50		7 47	16 57
31	7 26	17 32			18 8		6 19	18 37		5 29	19 10		4 17	19 69		5 41	18 50		6 41	17 17		7 17	16 50		7 48	16 58

## 1925. ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 24.—Eclipse total de Sol, en parte visible como parcial en Madrid.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 12<sup>h</sup> 41<sup>m</sup>,3, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 89° 33' al W. de Greenwich y latitud 25° 1' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 14<sup>h</sup> 2<sup>m</sup>,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 95° 9' al W. de Greenwich y latitud 48° 33' N.

El eclipse central a mediodía, sucede a 15<sup>h</sup> 6<sup>m</sup>,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 43° 33' al W. de Greenwich y latitud 42° 9' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 15<sup>h</sup> 45<sup>m</sup>,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 2° 10' al W. de Greenwich y latitud 61° 50' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 17<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 0° 49' al E. de Greenwich y latitud 40° 2' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes:

Principio a 15 horas 0 minutos .....	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio a 16 horas 5 minutos .....		
Fin a 17 horas 5 minutos .....		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 114° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,604; tomando como unidad el diámetro del Sol

Febrero 8.—Eclipse parcial de Luna, visible en Madrid.

Principio del eclipse, a 20 horas 9 minutos.....	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio del eclipse, a 21 horas 42 minutos.....		
Fin del eclipse, a 23 horas 15 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en gran parte de la Australia, en parte del Océano Atlántico, en todo el Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, casi toda el Asia, en Africa, en pequeña parte de la América del Norte y la del Sur, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 139° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 114° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo; 0,785; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Julio 20-21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 20 a 19<sup>h</sup> 3<sup>m</sup>,2, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 172° 58' al E. de Greenwich y latitud 20° 39' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 20 a 20<sup>h</sup> 26<sup>m</sup>,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 161° 13' al E. de Greenwich y latitud 37° 46' S.

El eclipse central a mediodía, sucede el día 20 a 21<sup>h</sup> 55<sup>m</sup>,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 147° 38' al W. de Greenwich y latitud 25° 51' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 20 a 23<sup>h</sup> 10<sup>m</sup>,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 99° 34' al W. de Greenwich y latitud 47° 45' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 21 a 0<sup>h</sup> 33<sup>m</sup>,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 108° 49' al W. de Greenwich y latitud 31° 8' S.

Este eclipse será visible en parte de la Australia y en casi todo el Océano Pacífico.

Agosto 4.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Madrid.

Principio del eclipse, a 10 horas 28 minutos.....	}	Tiempo civil de Greenwich.
Medio del eclipse, a 11 horas 53 minutos.....		
Fin del eclipse, a 13 horas 17 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Asia, en gran parte de la América del Norte, en parte de la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda el Asia, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Indico en pequeña parte del Mar Polar Ártico y gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 43° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 64° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,752; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

## Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1925

**ENERO**

- Día 1.—Cuarto creciente a 23 horas 26 minutos, en Aries.  
10.—Luna llena a 2 horas 47 minutos, en Cáncer.  
17.—Cuarto menguante a 23 horas 33 minutos, en Libra.  
24.—Luna nueva a 14 horas 49 minutos, en Acuario.  
31.—Cuarto creciente a 16 horas 43 minutos, en Tauro.

**FEBRERO**

- Día 8.—Luna llena a 21 horas 49 minutos, en Leo.  
16.—Cuarto meng. a 9 horas 41 minutos, en Escorpio.  
23.—Luna nueva a 2 horas 12 minutos, en Piscis.

**MARZO**

- Día 2.—Cuarto creciente a 12 horas 7 minutos, en Géminis.  
10.—Luna llena a 14 horas 21 minutos, en Virgo.  
17.—Cuarto meng. a 17 horas 22 minutos, en Sagitario.  
24.—Luna nueva a 14 horas 3 minutos, en Aries.

**ABRIL**

- Día 1.—Cuarto creciente a 8 horas 12 minutos, en Cáncer.  
9.—Luna llena a 3 horas 33 minutos, en Libra.  
15.—Cuarto meng. a 23 horas 40 minutos, en Capricornio.  
23.—Luna nueva a 2 horas 23 minutos, en Tauro.

**MAYO**

- Día 1.—Cuarto creciente a 3 horas 20 minutos, en Leo.  
8.—Luna llena a 13 horas 43 minutos, en Escorpio.  
15.—Cuarto menguante a 5 horas 46 minutos, en Acuario.  
22.—Luna nueva a 15 horas 48 minutos, en Géminis.  
30.—Cuarto creciente a 20 horas 4 minutos, en Virgo.

**JUNIO**

- Día 6.—Luna llena a 21 horas 48 minutos, en Sagitario.  
13.—Cuarto menguante a 12 horas 44 minutos, en Piscis.  
21.—Luna nueva a 6 horas 17 minutos, en Géminis.  
29.—Cuarto creciente a 9 horas 43 minutos, en Libra.

**JULIO**

- Día 6.—Luna llena a 4 horas 54 minutos, en Capricornio.  
12.—Cuarto menguante a 21 horas 34 minutos, en Aries.  
20.—Luna nueva a 21 horas 40 minutos, en Cáncer.  
28.—Cuarto creciente a 20 horas 23 minutos, en Escorpio.

**AGOSTO**

- Día 4.—Luna llena a 11 horas 59 minutos, en Acuario.  
11.—Cuarto menguante a 9 horas 14 minutos, en Tauro.  
19.—Luna nueva a 13 horas 15 minutos, en Leo.  
27.—Cuarto creciente a 4 horas 46 minutos, en Sagitario.

**SEPTIEMBRE**

- Día 2.—Luna llena a 19 horas 53 minutos, en Piscis.  
10.—Cuarto meng. a 0 horas 12 minutos, en Géminis.  
18.—Luna nueva a 4 horas 12 minutos, en Virgo.  
25.—Cuarto crec. a 11 horas 51 minutos, en Capricornio.

**OCTUBRE**

- Día 2.—Luna llena a 5 horas 23 minutos, en Aries.  
9.—Cuarto meng. a 18 horas 34 minutos, en Cáncer.  
17.—Luna nueva a 18 horas 6 minutos, en Libra.  
24.—Cuarto creciente a 18 horas 38 minutos, en Acuario.  
31.—Luna llena a 17 horas 17 minutos, en Tauro.

**NOVIEMBRE**

- Día 8.—Cuarto menguante a 15 horas 13 minutos, en Leo.  
16.—Luna nueva a 6 horas 58 minutos, en Escorpio.  
23.—Cuarto creciente a 2 horas 6 minutos, en Piscis.  
30.—Luna llena a 8 horas 11 minutos, en Géminis.

**DICIEMBRE**

- Día 8.—Cuarto menguante a 12 horas 14 minutos, en Virgo.  
15.—Luna nueva a 19 horas 5 minutos, en Sagitario.  
22.—Cuarto creciente a 11 horas 8 minutos, en Aries.  
30.—Luna llena a 2 horas 1 minutos, en Cáncer.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

Día 20 de Enero, Sol en Acuario.  
19 de Febrero, Sol en Piscis.  
21 de Marzo, Sol en Aries.  
20 de Abril, Sol en Tauro.  
21 de Mayo, Sol en Géminis.  
21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

Día 23 de Julio, Sol en Leo.  
23 de Agosto, Sol en Virgo.  
23 de Septiembre, Sol en Libra.  
23 de Octubre, Sol en Escorpio.  
22 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Cautivo.

Otoño.

Invierno.

**CUATRO ESTACIONES**

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 6 horas 13 minutos.  
El Estío el 21 de Junio a 22 horas 59 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre a 13 horas 44 minutos.  
El Invierno el 22 de Diciembre a 8 horas 37 minutos.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFON de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1923

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS						
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO			
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE</b>											
	<i>Activo.</i>											
Unico.	D. Manuel Delgado y Delgado.....	Dirección facultativa y de fabricación de la Casa de la Moneda y Timbre.....	60	>	>	3	9	>	35	4	25	
	<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE</b>											
	<i>Activo.</i>											
Unico.	D. Lorenzo Elps y Vila.....	Dirección general de Contribuciones.....	58	4	7	4	5	>	28	4	15	
	<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE</b>											
	<i>Activos.</i>											
1	D. Manuel Puyuelo y Sanz.....	Dirección general de Aduanas.....	56	6	14	4	5	>	25	2	9	
3	Benjamin B. Monfort Romani.....	Inspección general de Hacienda.....	48	>	18	4	5	>	21	11	22	
2	Francisco de P. Soler.....	Alcoholes de Barcelona.....	58	6	8	3	1	13	26	11	4	
	<b>JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE</b>											
	<i>Activos.</i>											
1	D. José Borrás y de Merch.....	Alcoholes de Barcelona.....	60	6	9	4	5	>	28	5	>	
2	Rafael Hernández y Figueras.....	Alcoholes de Ciudad Real.....	65	3	17	4	5	>	28	1	26	
3	Javier Compte Aguada.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	52	1	19	4	5	>	24	3	13	
4	Amortizada.											
	<b>JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE</b>											
	<i>Activos.</i>											
1	D. Rafael Alcayne Chavarría.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....	54	1	26	4	5	>	23	>	26	



Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
<i>Eccedentes.</i>											
1	D. Pedro Haacar Solach.....	»	38	7	6	7	7	13	9	7	13
2	Emilio Huici Labayen.....	»	48	6	7	5	10	15	5	10	15
3	Germán Flores Antón.....	»	32	1	6	»	1	15	»	1	15
<i>Cesantes.</i>											
1	D. Demetrio Alonso Tadeo.....	»	51	»	8	7	2	2	11	7	20
2	Román Rafael Barreto.....	»	62	1	15	6	3	22	11	11	3
3	Francisco de Paula Ciriquián Molard.....	»	61	10	15	6	9	8	8	9	8
4	Manuel Enrique Llopis.....	»	50	6	28	3	4	9	8	11	17
5	José M.ª Palou de Febrer.....	»	51	10	13	3	1	19	8	1	23
6	Enrique Bosch Avilés.....	»	44	9	13	»	10	8	4	4	27
7	Manuel Cabedo Ballester.....	»	54	6	24	»	»	»	4	4	»
8	Joaquín M.ª de Brugada y Panizo.....	»	55	3	22	»	»	»	3	11	15
9	Joaquín Valenzuela y Urzáiz.....	»	40	4	5	»	»	»	3	1	»
10	José M.ª Navas y de la Peña Velasco.....	»	49	5	15	»	»	»	2	10	1
11	José Abad Carbonell.....	»	50	10	23	»	»	»	1	11	25
12	Juan Martín Rodríguez.....	»	49	6	13	»	»	»	1	»	1
13	Luis Mellado Lafuente.....	»	49	1	4	»	»	»	15	7	15

Madrid 31 de Diciembre de 1923.—El Oficial mayor, R. M. Cavanillas.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Abril y los cuatro meses transcurridos del año 1924.

	ABRIL				ENERO A ABRIL					
	Pendientes en fin del mes anterior.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin de este mes.....	Exigencias en principio de año.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin del período.....
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	1	150	151	150	1	»	635	635	634	1
Intervención general.....	1	»	1	»	1	»	6	6	5	2
Dirección general del Tesoro.....	5	11	16	13	3	6	61	67	64	3
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	30.913	1.427	22.340	1.730	20.560	22.844	5.652	23.526	7.936	20.560
Idem de Contribuciones.....	427	156	583	139	424	494	625	1.119	695	424
Idem de Propiedades e Impuestos.....	906	206	1.112	207	905	362	738	1.700	855	905
Idem de Aduanas.....	2.593	3.203	6.095	503	5.293	2.915	4.708	7.623	2.339	5.293
Idem de lo Contencioso.....	207	155	362	124	238	162	497	866	628	293
Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	33	20	53	21	32	27	85	112	80	32
<b>TOTALES.....</b>	<b>25.383</b>	<b>5.331</b>	<b>30.714</b>	<b>3.257</b>	<b>27.457</b>	<b>27.417</b>	<b>13.297</b>	<b>40.714</b>	<b>13.257</b>	<b>27.457</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>										
Alava.....	3	1	3	»	3	3	2	5	2	3
Albacete.....	15	»	15	3	13	16	1	17	4	13
Alicante.....	76	17	93	6	87	58	54	112	25	87
Almería.....	111	23	144	34	110	103	134	237	127	110
Avila.....	39	3	42	11	31	50	2	75	44	31
Badajoz.....	236	8	244	20	224	234	54	283	61	224
Barcelona.....	727	87	814	109	705	717	514	1.261	556	705
Burgos.....	11	6	17	2	15	35	21	59	44	15
Cáceres.....	120	17	137	3	134	120	85	205	71	134
Cádiz.....	352	30	382	17	365	374	37	461	96	365
Castellón.....	27	2	29	6	23	25	27	52	29	23
Ciudad Real.....	8	6	14	6	8	11	30	91	33	8
Córdoba.....	365	13	378	2	376	357	41	398	22	376
Coruña.....	192	23	220	19	201	212	68	280	79	201
Cuenca.....	16	2	18	4	14	16	11	27	13	14
Gerona.....	291	24	225	34	141	136	38	274	132	141
Granada.....	74	19	93	15	78	55	56	111	33	78
Guadalajara.....	93	9	102	6	96	94	32	126	30	96
Guipúzcoa.....	99	12	111	75	36	73	63	141	105	36
Huelva.....	62	23	87	5	82	52	59	102	20	82
Huesca.....	3	12	15	5	10	12	23	40	30	10
Jaén.....	100	5	105	12	93	116	33	149	56	93
León.....	13	4	17	»	17	5	16	21	4	17
Lérida.....	241	65	306	40	266	278	149	427	161	266
Logroño.....	»	3	3	»	3	»	3	3	»	3
Lugo.....	45	3	48	11	37	53	8	61	24	37
Madrid.....	405	166	571	201	370	270	335	1.125	755	370
Málaga.....	61	26	87	21	66	54	116	179	104	66
Murcia.....	68	35	103	23	80	63	121	184	101	80
Navarra.....	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»
Orense.....	8	4	12	4	8	7	18	25	17	8
Oviedo.....	330	17	347	41	303	276	123	404	101	303
Palencia.....	29	17	46	»	46	26	25	51	5	46
Pontevedra.....	195	32	133	39	99	101	105	206	107	99
Salamanca.....	83	2	85	9	81	73	30	103	22	81
Santander.....	99	37	127	31	96	79	101	180	84	96
Segovia.....	23	2	25	»	25	22	22	44	14	25
Sevilla.....	357	33	395	60	326	338	135	473	147	326
Soriat.....	22	6	28	6	22	15	26	4	19	22
Taragona.....	179	5	184	10	174	156	73	234	6	174
Teruel.....	49	16	65	21	44	31	105	131	92	44
Toledo.....	66	17	83	12	71	44	60	»	34	71

	ABRIL					ENERO A ABRIL				
	Pendientes en fin del mes anterior.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin de este mes.....	Existencias en principio de año.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin del periodo.....
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>										
Valencia.....	230	37	267	28	239	185	138	318	79	239
Valladolid.....	14	8	22	7	15	16	26	42	27	15
Vizcaya.....	30	96	126	65	61	66	153	219	158	61
Zalora.....	18	3	21	3	18	23	14	42	24	18
Zaragoza.....	79	16	95	16	79	104	49	153	74	79
Baleares.....	59	5	64	14	50	56	37	93	43	50
Canarias (Tenerife).....	22	3	25	2	23	21	16	37	14	23
Canarias (Las Palmas).....	36	1	37	2	35	38	19	57	22	35
<b>TOTALES.....</b>	<b>5.603</b>	<b>1.023</b>	<b>6.626</b>	<b>1.122</b>	<b>5.504</b>	<b>5.327</b>	<b>4.140</b>	<b>9.467</b>	<b>3.963</b>	<b>5.504</b>
<b>RESUMEN</b>										
Administración central.....	25.383	5.331	30.714	3.257	27.457	27.417	13.297	40.714	13.257	27.457
Idem provincial.....	5.603	1.023	6.626	1.122	5.504	5.327	4.140	9.467	3.963	5.504
<b>TOTALES.....</b>	<b>30.986</b>	<b>6.354</b>	<b>37.340</b>	<b>4.379</b>	<b>32.961</b>	<b>32.744</b>	<b>17.437</b>	<b>50.181</b>	<b>17.220</b>	<b>32.961</b>

Madrid, 26 de Mayo de 1924.—El Inspector general, A. Valgañón.



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

1.753

BANDOM PERALES, Yvonne; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de la Dirección, 57, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ofrecerle el procedimiento y otras diligencias en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 79 de 1924.

6891

1.754

BRIZUELA GARCIA, Rogelia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 53, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 1.132 de 1923.

6859

1.755

CARRILLO CABRERA, José; de treinta y dos años de edad, Agente de Vigilancia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cádiz, 9, piso segundo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para recibirle declaración en causa por atentado contra Pedro Escribano Avilés, instruida por dicho Juzgado con el número 600 de 1922.

6858

1.756

CRISTOBAL Y CRISTOBAL, Serafio; del comercio, soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Pecos, 34, comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el núm. 229 de 1923.

6995

1.757

GONZALEZ MARTINEZ, Angela; comparecerá en el término de quinto día ante la Audiencia provincial de Almería al objeto de notificarle el auto por el cual se le aplican los beneficios de la ley de Condena condicional en causa número 495 de 1924 sobre contrabando, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

6907

1.758

HERNANDEZ DUBAL, Ramón y Natalio; Barrún Montoya, Rafaela; Hernández Jiménez, Lisardo; vecinos de Cevico de la Torre últimamente, comparecerán ante la Audiencia provincial de Burgos el día 9 de Mayo y hora de las diez y media, con el fin de asistir como testigos al juicio oral que dicho día se ha de celebrar contra Mariano Cano Herrero y otro sobre lesiones, instruido por el Juzgado de Miranda de Ebro, bajo apercibimiento que de no comparecer incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar en derecho.

7001

1.759

JIMENEZ QUICOS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Reyes, 27, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el número 1.081 de 1923.

6860

1.760

La persona a quien pertenezca el reloj ocupado a Froilán García Rodríguez al ser detenido en la calle de Zaragoza (Madrid), comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por hurto de un reloj de pulsera, instruida por dicho Juzgado bajo el número 352 de 1924.

6857

1.761

Los parientes más próximos de doña Teresa Cayuelas Martínez, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 6 y 8, piso primero, derecha, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser instruidos de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte violenta número 1.220 de 1923, instruida por dicho Juzgado.

6868

1.762

LUENGO PRIETO, Gerardo; ma-

yor de edad, casado, industrial, vecino de Astorga, de donde se ausentó hace más de dos meses y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga para declarar en el sumario número 42 del año actual que se instruye por estafa a virtud de querrela presentada por el Procurador D. Ricardo Martín Moro, en representación de la Sociedad Mercantil Anónima "Banco Herrero"; domiciliado en Oviedo, dentro del término de diez días, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7023

1.763

LUQUE SANCHEZ, Joaquín; que usa los de Santiago Baigoriz Santos y Joaquín Lucas Sánchez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para recibirle declaración en causa por uso público de nombre supuesto, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 933 de 1923.

6886

1.764

MANZANARES GARCIA, Cristóbal; domiciliado últimamente en Lorca, hoy residente en Francia; comparecerá ante el Juzgado de Lorca, en el término de diez días, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa instruida con el número 49 de 1924, sobre suicidio de su padre, Pedro García.

6929

1.765

MARTIN BERNET, José; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha ciudad, para ser emplazado en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 28 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

6996

1.766

MARTINEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados, número 40, portería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado con el número 110 de 1922.

6869

1.767

MARTINEZ ALCAZAR, Gertrudis; domiciliada últimamente en Lorca, residente hoy en Francia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, dentro del término de diez días para prestar declaración e instruirle.

del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sobre suicidio de su padre Eusebio Martínez González.

1.763

6994

MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la finca El Saso, término de Zorita de los Canes, natural de Villanueva de Alcorón, partido de Cifuentes, provincia de Guadalajara; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, a fin de que preste declaración en causa que se sigue por robo.

6932

1.769

NELERO, Mariano; titulado Agente ejecutivo de la Sección provincial de Pósitos de esta región en el año 1912 y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oído en sumario que se instruye bajo el número 81 de 1924, por estafa, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

6931

1.770

PEREZ LOPEZ, Francisco, y Francisco Miesguer, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a prestar declaración en causa número 15 de 1923, contra Jesús Hidalgo García, por disparo de arma de fuego.

6905

1.771

PEREZ RUBIO, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 27, piso tercero izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por hurto a José Manifiés Peña, instruida por dicho Juzgado, en causa número 293 del corriente año.

6862

1.772

PLAZAS ESTEBAN, Dolores; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca, en el término de diez días para prestar declaración en causa instruida contra Cristóbal Segur Martínez, sobre rapto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6927

1.773

RUIZ BACOIS, Salvador (a) El Chicleo; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en el sumario número 45 del año actual, sobre uso de nombre supuesto.

6918

1.774

RUIZ, Pedro (a) "El Lobo"; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia el día 11 de junio próximo para asistir al juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Lorca contra Nicolás Zapata García sobre disparo.

6993

1.775

SANS No., Rafael; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de la Concepción, Secretaría del Sr. Guardiola, para ser oído en causa por alzamiento de bienes, número 826 de 1923, instruida por el Juzgado de la Concepción, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

6933

1.776

ALMENA DURAN, Isabel; de veinticuatro años, hija de Sotero y de Balbina, domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 33, pral. izquierda, núm. 3; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 865 del año actual.

6822

1.777

ALVAREZ CIENFUEGOS, Alberto; de treinta y siete años, hijo de Alberto y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Preclados, número 5, tercero; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña con lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.876 del año actual.

6814

1.778

BLASCO MARTINHO, Enrique; hijo de Víctor y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, números 8 y 10, Pensión Francesa; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña con lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.876 del año 1923.

6812

1.779

CASILLAS, Bonifacio; dueño del carro número 3.267, domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 5; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por da-

ños, instruido contra el mismo con el número 556 del año actual.

6814

1.780

CELADES CHIVAR, Ramón; hijo de José y de Carmen, de treinta años, domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 20, tercer; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 830 del año actual.

6818

1.781

FERNANDEZ, Eusebio; conductor del carro número 3.267, domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 5; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 556 del año actual.

6813

1.782

FERNANDEZ ALVAREZ, José; de veintidós años, hijo de Plácida Fernández, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, número 9, casa de viajeros; comparecerá el día 8 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 3.892 del año 1923.

6816

1.783

LOPE, Lope de; chofer, domiciliado últimamente en Bilbao, Gran Vía, número 3, principal; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 732 del año actual.

6817

1.784

ENGUE MARTIN, Mariano; de cuarenta y nueve años, hijo de Paulino y de María, domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 12, piso primero; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 776 del año actual.

6819

1.785

MENENDEZ ALVAREZ, María; de treinta y nueve años, hija de José y

de Joaquina, domiciliada últimamente en la calle del Aguila, número 27, tercero núm. 23; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, con el número 865 del año actual. 6821

1.786

RUIZ OCON, José; de cuarenta y dos años, hijo de Higinio y Dolores, domiciliado últimamente en Bilbao, Gran Vía, número 3, principal; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 732 del año actual. 6815

1.787

SANZ GONZALEZ, María; hija de Alejandro y de María, domiciliada últimamente en el Mercado de ganados, calle de Toledo, número 114; comparecerá el día 16 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 637 del año actual. 6820

1.788

AIRA MACHIN, José; de dieciséis años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Manuel y Antonia; comparecerá el día 23 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 466 de orden del corriente año. 6965

1.789

ARRIBAS VEGA, Elvira; de veintidós años, natural de Santander; domiciliado últimamente en Cava Baja, número 11, tercero; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 198 de orden del corriente año. 6961

1.790

GARCIA MARINO, Manuel; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Antonio y de Ramona; comparecerá el día 23 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal de distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio

de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 467 de orden del corriente año. 6964

1.791

GARCIA MARTINEZ, Joaquín; de veintiocho años, de estado casado, natural de Camasobres (Palencia), de profesión camarero, hijo de Francisco y Manuela; domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, número 31, bajo; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 198 de orden del corriente año. 6958

1.792

GONZALEZ NOVOA, Juan; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión ninguna, hijo de Juan y María, sin domicilio conocido; comparecerá el día 21 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 187 de orden del corriente año. 6963

1.793

MATA, Pedro; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 29; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 198 de orden del corriente año. 6962

1.794

MILLAN POVEDA, Pedro; hijo de Macario y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 14 moderno o 30 antiguo; comparecerá el día 20 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 6956 bis

1.795

PADILLA, Julio; cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual domicilio; para que el día 21 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 670, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6962

1.796

QUEJADA, Julio; conductor del ca-

mión de su propiedad, núm. 11.327 M, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, número 29; comparecerán el día 28 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por daños. 6966

1.797

RUIZ MORALES, Cándido; de treinta y nueve años, soltero, carrero, domiciliado en la Huerta del Obispo, número 22, para que el día 12 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 395, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 6855

1.798

VALSAIRO, Dolores; de veintiocho años, domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, 8 duplicado segundo, número 3; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 176 de orden del corriente año. 6960

1.799

TAMAYO, Julia; domiciliada últimamente en la calle Ferraz núm. 25; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, instruido contra la misma con el número 109 de orden del corriente año. 6957

1.800

TORRE MORENO, Vicente de la; de cincuenta y dos años, casado, natural de Valdepeñas (Ciudad Real) jornalero, hijo de Vicente y María, domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, número 31, bajo; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra Joaquín García Martínez con el número 128 de orden del corriente año. 6959

1.801

CAMPOY SALAS, Antonio; domiciliado últimamente en Lorca, sordo del Convento; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia el día 10 de Junio, a las once, para asistir al juicio oral instruido contra Juan Miguel Ponce Abellán, sobre lesio-

nes, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7060

1.802

ESTEBAN MONTERO, Pedro, y don Manrique Gil; éste actor cómico, y aquél maquinista de la Asociación de Espectáculos públicos de Alicante; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lorca, dentro del término de diez días, para prestar declaración, instruídos del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y practicar las demás diligencias conducentes en causa instruída contra José Alcázar López (a) Apolo, número 161 de 1923, por robo, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

7038

1.803

Los padres del niño Rufino Alcalde Díaz, fallecido a consecuencia de lesiones por quemaduras sufridas en Baños el mes de Mayo de 1916; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirle declaración en causa instruída por lesiones y muerte, bajo el número 100 de 1916.

7126

1.804

MARTIN SEGOVIA, D. José; Secretario que fué del Ayuntamiento de Algotome; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, a prestar declaración en el sumario número 34 de 1924, sobre infidelidad en la custodia de documentos, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7120

1.805

ORO MOR, Ramón y José Mir Solé; de paradero ignorado; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, al objeto de prestar declaración en sumario que por delegación de Superioridad se instruye sobre malversación en el Ayuntamiento Artesa de Lérida, apercibiéndoles con pararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

7099

1.806

RUBIN, D. Santiago; vecino del barrio de la Estación de Brañuelas, que hace más de doce años se ausentó para la República Argentina; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye con el número 40 del año actual, en virtud de denuncia contra dicho señor y otros, por apropiación de terrenos en el monte de Brañuelas y Villagatón, número 65 del catálogo de los de utilidad pública, en la provincia de León, apercibiéndole que de no comparecer en

el término de diez días le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7096

1.807

SACRISTAN RODRIGUEZ, Eulogio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid el día 5 de Mayo, a las dos de la tarde, al juicio oral de causa contra Mariano Martínez García, por atentado.

7040

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

5.803

ABELLAN MOGA, José; hijo de Antonio y de María, de veintisiete años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión cochero, domiciliado últimamente en la calle de Verdaguer y Callús; procesado en causa número 501 de 1922 sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6911

5.809

ALONSO SARILLA, Victoriana; de veintisiete años de edad, de estado soltera, profesión sirvienta, natural de Antillo de Campos, provincia de Pádua, domiciliada últimamente en Bilbao, calle Héros número 11, bajo, hija legítima de Pedro y de Alvara; procesada por el delito de hurto comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibida que de no verificarlo se la declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

9349

5.810

ALPERI CORDON, Manuel; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando

Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

6936

5.811

ANGUIANO TRASPADERNE, Eloy; natural de Euenmayor, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, hijo de Pablo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Margid, calle Mesonero Romanos, número 22; procesado por daños bajo el número 636 de 1920, comparecerá en término de diez días, apercibida que de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

6866

5.812

ANTONANZAS LOPEZ, Jacinta, conocida por Lucía; natural de Calaborra, de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años de edad, hija de Toribio y Valentina, domiciliada últimamente en el Ministerio de Fomento; procesada por hurto bajo el número 72 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

6894

5.813

ARIAS GONZALEZ, Manuel; de cuarenta años de edad, de estado soltero, vecino de Las Regueras, del comercio, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de constituirse en prisión y ser indagado, en la causa que se le sigue contra el mismo y otros por incendio y otros delitos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le uarará el perjuicio consiguiente.

7012

5.814

BALLESTER PUIG, José; natural de Mayals, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte y nueve años, domiciliado últimamente en Granollers, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para declarar y constituirse en prisión que le ha sido decretada.

6922

5.815

BARDAJI SISTAC, Constantino; hijo de José y de María, natural de Berbegal, casado, jornalero, de cuarenta y un años, bajo de estatura, pelo castaño, afeitado, algo descolorido y bien constituido; tiene encojido el dedo meñique de una de las manos sin poder extenderlo. Viste traje de lana, pantalón gris oscuro y americana y chaleco negro; camisa blanca cerrada y gorra de bisera; domiciliado últimamente en Barbastro, procesado por robo con homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión.

6986

5.816

**BARRIOS VAZQUEZ, Carolina;** natural de Barcelona, de estado soltera, de profesión vendedora ambulante, de veintitrés años, hija de Miguel y Juana, domiciliada últimamente en dicha ciudad, procesada por tentativa de estafa, causa número 868 de 1923, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5982

5.817

**BASTERO N., Camilo;** cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito de estafa a José Buxadé, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha ciudad, en méritos de causa número 939 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6981

5.818

**CALVA ESPERALVA, Palmiro;** hijo de Ramón y de Dolores, de diez y siete años de edad, natural de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en Mataró, calle del Hospital, número 1, hajos; procesado en causa número 372 de 1921, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6980

5.819

**CERDAN HERNANDEZ, Jaime;** de veintiocho años de edad, hijo de Juan y de Ana, soltero, calderero, natural y vecino de Linares, en donde ha estado domiciliado en la calle del Pilar, número 11 duplicado, y cuyo actual paradero se ignora, y es de estatura alta, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzós, barba rasurada, sin cicatrices, vestido con chaqueta de lanilla gris, chaleco color café, pantalón de paño color avellana, calzado con botas negras de becerro; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para constituirse en prisión y otras diligencias acordadas en el sumario número 26 de 1924; llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835, previéndole que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

7000

5.820

**COCERA MONTEAGUDO, Micaela;** natural de Casas de Utiel, de estado soltera, de profesión sus labores, de treinta y tres años de edad, hija de Joaquín y de Nieves, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Tránsitos; procesada en causa número 111 de 1923, por el delito de adulterio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia,

como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que la resultan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6900

5.821

**COCERA NAVARRO, Francisco;** natural de Aliaguilla, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de José y de Modesta; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Tránsitos J y M; procesado en causa número 111 de 1923 por el delito de adulterio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6900 bis

5.822

**CORTA VALDES, Fermín y Ruper-**to; natural de Pimiango, de estado soltero, de profesión zapatero, de edad treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sotroñdo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel.

7014

5.823

**CORTES AMADOR, Diego;** hijo de Francisco y María, natural de Gergal, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por quebrantamiento de condena, según sumario número 533 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital.

6971

5.824

**DIAZ, David, y Fernando Gallego;** de los que se desconocen los demás datos, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Arrieta, 5, domicilio de doña Tomasa Arrieta Visaires, procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión que con fecha 3 de Noviembre último se ha decretado como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6884

5.825

**DIMAS (a) Ginzo,** vecino de Orense y cuyas demás circunstancias personales y de vestir se ignoran,

procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

7032

5.826

**EGUINOA URIARTE, Marcelina;** de treinta y tres años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Barrundia, provincia de Alava, domiciliada últimamente en Bilbao, calle Dos de Marzo, número 7, 4.º, izquierda, hija legítima de Julián y Daniela y procesada por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6945

5.827

**ESCOBAR RODRIGUEZ, José In-**dalecio; de veinticinco años de edad, soltero, profesión peón de albañil, natural de La Unión, provincia de Murcia, sin domicilio, hijo legítimo de Indalecio y Ana y procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6951

5.828

**ESTEVE ESTEVE, Julio (a) Ju-**liet; hijo de Saturnino y Josefa, natural de Oñil, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, y que se cree podrá hallarse en Murcia, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena para constituirse en prisión, acordada por la Audiencia provincial de Murcia en causa de dicho Juzgado, instruida con el número 12 del año 1923, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

6918

5.829

**FERNANDEZ LLANEZA, Angel;** hijo de Fernando y de Isabel, natural y vecino de Santomillano, Concejo de Mieres, de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años de edad; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito e ingresar en prisión.

7015

5.830

**FERNANDEZ PEREZ, Enrique;** natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión comisionista, de veintiséis años de edad, hijo de Toribio y Juana; domiciliado últi-



mamente en la calle del Olivar, número 4; procesado por hurto, bajo el núm. 45 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6884

5.831

FERRER CARDENAS, Pablo, y Prondón Progreso Alfayache, llamado también Armodio Garcés Martínez y Progreso Alfayache Arrabal (ambos sindicalistas), naturales el primero de Zaragoza y el segundo de Algeciras, de estado solteros, de profesión albañil y tipógrafo, de treinta y uno y veinticuatro años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en Sevilla; procesados por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz a constituirse en prisión, apercibidos de parales el perjuicio a que hubiere lugar. 6917

5.832

FRESNO ALVAREZ, Guillermo; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veinte años de edad, hijo de Antonio y Filomena; domiciliado últimamente en la calle de Leganillos, núm. 56; procesado por hurto en causa núm. 62 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 6892

5.833

GAGO GOMEZ, Felipe, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Reyes, casado con Josefa Cabeza, natural de Cáceres, vecino de Tudela Veguín, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con el fin de constituirse en prisión en causa por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7013

5.834

GARCIA DELGADO, José; natural de Aranda de Duero, de estado soltero, profesión comercio, hijo de Antonio y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, 15, bajo, procesado por hurto, número 219 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6865

5.835

GARCIA FRANCES, Juan; hijo de José y de María, natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad y se cree pueda hallarse en Barcelona, domiciliado últimamente

en Cartagena, procesado por el Juzgado de esta última ciudad; comparecerá en término de diez días ante el mismo, para constituirse en prisión preventiva acordada por la Audiencia provincial de Murcia en el sumario instruido con el número 34 del año 1923 sobre disparo y lesiones, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 6919

5.836

GARCIA LOPEZ, Rogelio, hijo de Francisco y de Francisca, de diez y nueve años, natural de Jumilla (Murcia), de estado soltero, profesión marmolista, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 21, tercero segunda, procesado en causa número 372 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6979

5.837

GARCIA MARTINEZ, Bernardo; de veintiocho años, hijo de José y de Filomena, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, en donde tuvo su domicilio en la calle de Terreros, 42, el cual es de estatura alta, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, barba afeitada, sin cicatrices, vestido con pantalón lana clara, chaleco de lana color café, chaqueta de lana gris, camisa de algodón verdeza, calzado con alpargatas y usa gorra gris; procesado por estafa sobre viajar en tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para constituirse en prisión y otras diligencias acordadas en el sumario que se le sigue con el número 21 de 1924, llamamiento que se hace como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 6999

5.838

GARCIA PEREZ, Angel; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Serrallo, letra G, procesado por hurto en sumario número 310 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 6987

5.839

GARCIA RABASAL, Antonia; natural de Albacete, hija de Antonio y de Francisca, de estado casada, de veintiocho años, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por hurto frustrado en sumario número 249 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Nor-

te, de Barcelona, para ser reducida a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. 6914

5.840

GARCIA RUBIO PLEITE, Eusebio, Casimiro, natural de Bargas (Toledo), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y un años, hijo de Eusebio y de Lucía, estatura alta, pelo oscuro, ojos idem, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Jesuitas, 5, número 10, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para llevar a efecto la prisión decretada por la Sección tercera de la Audiencia, con fecha 2 de Marzo último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6883

5.841

GOMEZ GARCIA, Jerónimo; natural de León, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años, hijo de Alejo y Constantina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, 8, pescadería, procesado por hurto, bajo el número 1083 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6870

5.842

GOMEZ FERRER, Felipe; natural y vecino de Madrid, de estado viudo, profesión encuadernador, de sesenta y tres o sesenta y cinco años, de estatura baja, pelo calvo, ojos negros, nariz regular, color de rostro sano, domiciliado últimamente en la calle del Alamiño, 5, principal número 9, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para llevar a efecto la prisión acordada por la Sección tercera de la Audiencia, con fecha 18 de Marzo último, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 6887

5.843

GOMEZ SANCHEZ, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y de Ana, de estado viudo, natural de Alora, vecino de Málaga, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Cauce, número 37; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

instrucción de Motril, para notificarle el auto por el que se decreta su prisión provisional en el sumario que se sigue sobre hurto, número 79 de 1923. 7008

5.844

**HERNANDEZ VARE,** Isidro; que se dice ser natural de Miranda del Castañar, hermano de un tal Amado, que tiene café en el pueblo de Cabaco, sabiéndose únicamente que tuvo barbería en el pueblo de Villalba de los Llanos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para ser indagado en el sumario que se sigue por hurto con el número 64 del año de 1923 y constituirse en prisión. 7031

5.845

**HERRERA CASAS,** Faustino; de diez y seis años de edad, soltero, profesión tornero, natural de Somorrostro (Vizcaya), sin domicilio conocido, hijo de Fernando y de Jacinta, procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6942

5.846

**HERRERA GARCIA,** Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Marchena (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de unos veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, 51, principal, procesado por estafa en causa número 1 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión e ingreso en la cárcel, apercibido con ser declarado rebelde. 6880

5.847

**FIDALGO,** Antonio; profesión sastre, de unos veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Talleres, número 11, fonda La Palma, procesado en causa número 314 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6978

5.848

**IZNAOLA RODRIGUEZ,** Francisco; natural de León, de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Felicidad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, número 13, procesado por adulterio, bajo el número 441 de 1921; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6863

5.849

**JACOB SAUTIN,** Manuel; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión chapista de coches, de veinte años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 34, segundo, número 8, procesado por estafa, sumario 418 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García para llevar a efecto su prisión. 6883

5.850

**LAGRENE Y BAIS,** Magdalena; natural de Roy (Suiza), cantón Buy, de estado casada, profesión comedianta, de treinta y cinco años, hija de Jorge y de Magdalena, sin instrucción, domiciliada últimamente en Azpeitia, procesada por hurto, sumario 44, rollo 377 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y constituirse en ésta. 6901

5.851

**LOPEZ ARIAS,** José María; domiciliado últimamente en Santa, del Municipio de Paradela; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarriá a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión acordada en causa que se le sigue por muerte de Jesús López y López, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde. 7019

5.852

**LOPEZ EVEL,** Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, 22, primero primera; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Norte, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6985

5.853

**LOPEZ FUENTE,** Fausto; de diez y ocho años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Techarramán (Segovia), sin domicilio últimamente conocido, hijo de Joaquín y de María, procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6940

5.854

**LOPEZ MAURIN,** Josefa; hija de José y Flora, natural de Lugo, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 8.º de la ley de Encajamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo números 10 y 12, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Martos, con el fin de notificarle un auto por el que se decreta su procesamiento y prisión. 8879

5.855

**LUJAN LABLANCA,** Eusebio; de estado casado, profesión quincallejero, de cuarenta años, viste traje de pana color miel, botas de goma, sin bigote, afeitado, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, en sumario núm. 50 de 1924. 6989

5.856

**MADRIGAL MOLINA,** Maximino (a) el "Canta el Pionero", de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Candelaria, soltero, bracerero, natural de Albacete, domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del indicado partido, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 6968

5.857

**MARTIN FAJARDO,** Francisco; domiciliado últimamente en Málaga, hijo de Miguel y Angela, de treinta y cinco años, soltero, traficante, natural de Benamocarra, procesado en causa sobre hurto número 137 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7017

5.858

**MARTIN VAZQUEZ,** Nicolás; natural de Berja (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Nicolás y de María, domiciliado últimamente en Manresa, calle Vestales, número 6, procesado en causa sobre hurto números 93/7583 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, de dicha ciudad, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 6997

5.859

MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura de la Vega, número 10, tercero, procesado por hurto y estafa, causa número 204 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 6872

5.860

MARTIN DE MARCOS, Angel; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años, hijo de Antonio y de Carolina, domiciliado últimamente en Madrid, calle Amaniel, 25, piso cuarto, procesado por lesiones en causa 333 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 6890

5.861

MARTINEZ Y MARTINEZ, Juana; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años, hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en el barrio del Cabrera, procesada por el delito de robo, sumario núm. 112 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad. 6882

5.862

MARTINEZ PRIETO, Miguel; natural de León, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, hijo de Agapito y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, 8, procesado por hurto, bajo el núm. 1083 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6871

5.863

MATEOS FERNANDEZ, Saturio; natural de Benavente (Zamora), de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años, hijo de Abolán y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, 37, lavadero, procesado por homicidio por imprudencia, en causa número 332 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 6881

5.864

MERINO AMATIAIN, Saturnino;

natural de Artajona (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Gregorio y de Concepción, domiciliado últimamente en Irún, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 7016

5.865

MONTAÑEZ NAVARRO, José Antonio Clemente; casado, de treinta y ocho años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Bieaservida, procesado por hurto en la causa número 95 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orcera (Jaén), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7009

5.866

MORENO GARLAYO, Emilia; de treinta y dos años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Cintruénigo (Navarra), domiciliada últimamente en Bilbao, calle Gimnasio, número 6, primero, hija de Narciso y de Rosa, procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6950

5.867

MORENO LUCIADA, Angel (a) Angelín; hijo de Miguel y Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, estatura baja, pelo moreno, ojos negros, nariz recta, color moreno, viste traje de mecánico, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 43 y 45, procesado por hurto en sumario número 229 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 6988

5.868

MUNIESA LABADIE, Pablo; natural de Montalbán, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cuatro años, hijo de José María y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencañal, 56, procesado por daños, bajo el número 666 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 6867

5.869

N., Manuel; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, como comprendido en el artículo 835 de la ley Procesal, bajo apercibi-

miento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6885

5.870

NAVARETE REGUERO, Antonio; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión quincallero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Juan y de Ana, procesado por estafa en causa número 401 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 6930

5.871

OROZCO PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y de María, casado, de sesenta y cuatro años de edad, jornalero, natural y vecino de Algodonales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, para constituirse en prisión, que así lo tiene acordado la Audiencia provincial de Sevilla en la causa núm. 177 de 1922, que se le siguió por hurto, advirtiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7007

5.872

PAJARES CASTILLO, Celestino; de veinticinco años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Arévalo (Ávila), domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Laguna, número 14, hijo de Elías y de María Candela, procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6932

5.873

PARLA MILANO, Juan de la Cruz Emilio, natural de Gatafe, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle Peralta, número 5, procesado por robo en causa número 313 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 6893

5.874

PASCUAL ALONSO, Eladio; natural de Mérida (Toledo), hijo de Luis y de Consuelo, de veintidós años, soltero, dependiente, que ha tenido su domicilio en Madrid, calle del Pacífico, 27, tercero, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, visto traje de americana oscura; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito



del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión por consecuencia del sumario que se le sigue, bajo el número 662 de 1923, por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.875

6873

**PASTOR GOMEZ, Rafael** (a) el Tigre; de oficio tratante, natural de Valencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto.

5.876

7025

**PEDRERA QUINTANA, Manuel**; de veintitrés años de edad, hijo de Jerónimo y de María, natural de Valle, en Allande, vecino de Gera, en Tineo; domiciliado últimamente en dicho Gera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Oviedo en el sumario número 7 de 1919, seguido contra el mismo por hurto.

5.877

7021

**PEDRO PAMIAS, Antonio**; hijo de Cosme y de Dolores, natural de Reus, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, núm. 205, portería; procesado por estafa, número 830 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

5.877 bis.

6916

**PEREZ GUZMAN, Antonio**; de treinta y seis años de edad, un poco cojo, de estatura regular, afeitado, moreno, de ojos y pelo castaños, usa peliza negra y gorra; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tentativa de estafa, núm. 129 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

5.878

6938

**PEREZ JUNGUITU, Pedro**; de veintidós años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Vitoria, provincia de Alava, sin domicilio últimamente conocido, hijo legítimo de Idefonso y de Luisa; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.879

6946

**PICON SAN MIGUEL, Ticiano**;

de veintiocho años de edad, soltero, profesión Maestro de Instrucción pública, natural de Tudela de Duero, provincia de Valladolid; domiciliado últimamente en Quiroga (Lugo), hijo legítimo de León y de Matilde; procesado por el delito de sedición; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.880

6944

**PITART GINER, Francisco**; hijo de Francisco y de María, natural de Almerera (Castellón), de estado casado, profesión carretero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Norte, núm. 14, segundo, primera; procesado por el delito de hurto, núm. 687 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

5.881

6915

**PUERTO GALIANA, Angel**; hijo de Enrique y de Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, natural de Orihuela; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Bilbao, número 4; procesado por hurto, sumario núm. 509 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de dicha capital, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

5.882

6895

**RAMIREZ GALDO, Carlos**; cuya edad, naturaleza, datos de los padres y estado y demás circunstancias se desconocen, sabiéndose sólo que residió en la Ciudad Lineal, y prestó servicios como agente propagandista para la suscripción de acciones del Banco Peninsular Hipotecario establecido en Madrid, diciéndose que actualmente se encuentra en Jaén, pero sin conocerse su domicilio, habiendo sido declarado procesado y decretada su prisión provisional hasta que preste fianza metálica de 5.000 pesetas, por auto de 30 de Enero último; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.883

7024

**REQUENA RUIZ, Cristóbal**; hijo de Felipe y de Luisa, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años; procesado por hurto, causa núm. 360 de 1918; comparecerá en

término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería.

6909

5.884

**RODRIGO FERNANDEZ, Rosa**; hija de Juan y de Rosa, de veinticuatro años de edad, natural de La Coruña, de estado soltera, profesión sombrerera; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Escudillers, 51, primero; procesada en causa núm. 55 de 1924 sobre tentativa de cohecho; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5.885

6913

**RODRIGUEZ PEREZ, Luis**; edad, treinta y dos años, hijo de Baldomero y de Carlota, casado con Emilia Rodríguez, natural de La Piñera de San Félix, vecino de Valmorismo en Tineo, Labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Oviedo en el sumario número 50 de 1920, seguido contra el mismo.

7022

5.886

**RUIZ LARRABAITU, Antonio**; natural de Begoña, hijo de Rafael y de María, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha villa.

6828

5.887

**RUIZ MARTINEZ, José**, alias "Moreno"; hijo de José y de Antolina, natural de Maora, de estado soltero, profesión carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villafrauca, número 7; procesado en causa número 788 de 1921, sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanas de Barcelona, Secretaría de don Cándido García para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6790

5.888

**SABIO MARTIN, José** de cincuenta años de edad, hijo de Bartolomé y de Salvadora, viudo, natural de Albuñol; se presentará en el Juzgado de instrucción de Chiclana de la Frontera, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa por estafa, número 104 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

6921

5.889

SALMERON RUBIO, Juan; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, número 530 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital. 6970

5.890

SAN EMETERIO SANCHO, Emiliano; de veinte años de edad, soltero, profesión armero, natural de Begonia, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle San Francisco, número 33, cuarto izquierda; hijo legítimo de Antonio y de Sabina; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6947

5.891

SANCHEZ, Fe; como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de notificarle un auto por el que se decreta su procesamiento y prisión. 6878

5.892

SANCHEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, número 2, primero segunda, procesado en causa número 615 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6896

5.893

SANCHEZ VILLALTA, Diego; cuyas circunstancias personales se ignoran, pero que fué condenado por la Junta Administrativa de Cádiz por expediente de contrabando a la multa de 204 pesetas; domiciliado últimamente en Cortes (Málaga); comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz a constituirse en prisión a cumplir el arresto sustitutivo por insolvencia de la multa, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6750

5.894

SEARA FILLET, Tomás; hijo de Pascual y de Micaela, natural de Manresa, de estado soltero, profesión carretero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle

Gubi, 54; procesado en causa número 233 de 1924 sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6721

5.895

SERRANO RIVERA, José; de veintiséis años, soltero; domiciliado últimamente en Linares, calle Alfonso XII, número 7, de oficio herrero; procesado en causa número 162 de 1919 por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6798

5.895 bis.

SOTO LORDA, Felipe; natural de Bujaraloz, soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de padre desconocido y de Juana, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto, sumario número 93 de 1924; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, Secretaría del Sr. Serrano, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6939

5.896

TORMO POU, Jaime; hijo de Emilio y Mercedes, de veintitrés años, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión joyero, domiciliado últimamente en la calle Parlamento, 34, cuarta, sexta; procesado en causa número 227 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6910

5.897

TORTAJADA CARBONELL, Miguel; hijo de Simón y de María, natural de Alboraya, de estado soltero, profesión farmacéutico, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, penado en causa número 407 de 1922 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7029

5.898

VICUNA ZABALA, José María Martín Antonio; de treinta y cuatro años de edad, casado, de profesión del comercio, natural y vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en la calle Esperanza, número 16, segundo, hijo legítimo de José y de Concepción; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Au-

diencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6948

5.899

VILAREGUT N., Juan; natural de Terrasa, de estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa, causa número 904 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6912

5.900

VILLAR ANSIS, Ramón; se desconoce el nombre de sus padres, natural de Pereiro de Aguiar, de estado soltero, profesión paraguero, de veinte años de edad, estatura baja, delgado, pelo y cejas castañas, ojos azules, nariz y boca regulares, sin cicatrices, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Ribadavia; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad a constituirse en prisión. 7035

5.901

VILLATE GARCIA, Gaspar; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20; procesado por hurto, bajo el número 1.145 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. L. Pando, para responder de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6861

5.902

VITERI EGUILAS, Jacinto; de veintinueve años de edad, soltero, profesión mecánico, natural de Araya, provincia de Alava; domiciliado últimamente en Tolosa, hijo legítimo de Felipe y de María; procesado por el delito de injurias a la Autoridad; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6943

5.903

VALMASEDA VIGIDA, Pedro Ernesto; de treinta y ocho años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en la calle Eguara, número 1, segundo izquierda, hijo legítimo de Pablo y de Crisanta; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.904

VAZQUEZ, Antonio; hijo de padre incógnito y de Sila, natural de Besde, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años de edad, estatura alta, ojos castaños, pelo negro, rostro bueno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin cicatrices, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Vigo, paseo de Alfonso, número 13, piso segundo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Rivadavia a constituirse en prisión.

7034

5.905

ALCANTARA DE LA TORRE, Antonio; de profesión comerciante, de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y de María, natural de Yunqueira (Málaga), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 143 de 1922, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para notificarle el auto de procesamiento y libertad, recibirle declaración indagatoria y practicar los requerimientos y diligencias necesarias, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

7170

5.906

ALVAREZ HERNANDEZ, Raimundo; de treinta y ocho años de edad, casado, relojero ambulante, y Miguella Virto Zozaida, de veintitrés años de edad, soltera, natural de Siburo (Francia), cuyas demás circunstancias se desconocen, como igualmente su paradero; procesados en la causa que se les sigue por robo sacrilego; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente.

7149

5.907

ARCE CARRERA, José; natural de Somió (Gijón), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, hijo de Obedilio y de Mariña; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha villa, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

7051

5.908

ARCOS REBOLLO, Cristóbal; naturalidad se ignora, de estado casado, profesión peón, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por coacciones y amenazas, sumario número 48 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado del Río, para ser indagado y reducido a prisión.

7077

5.909

ARROYO, Juan; natural de un pueblo de Cataluña, estado casado, de unos cuarenta años de edad, delgado, moreno, usa bigote, viste traje completo de mahón, camisa a rayas, botas y boina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y robo en causa número 116 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7103

5.910

AUGUSTA GUERRA, María; hija de Antonio y de Francisca, natural de Lisboa, de estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

7110

5.911.

BECERRIL CONDE, Hefonso; su naturalidad se ignora, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado en Beas, calle Empedrada, número 5; procesado por el delito de hurto en causa número 531 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

7055

5.912

BELINCHON MARTINEZ, José; natural de Olivares de Imar, de estado soltero, profesión pescador, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Juicio, número 24, segundo, primera; procesado por hurto, sumario número 44 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7016

5.913

BLANCO MARTINEZ, Alberto; natural y vecino de Gijón, de estado casado, profesión chófer, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Isabel; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Oviedo.

7053

5.914

CABRE PALLEJA, Pablo; hijo de Andrés y de Gabriela, natural de Pradell, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Clemente, nú-

mero 14, cuarto, segunda; procesado en causa número 177 de 1923, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7104

5.915

CADRECHA DIAZ, Arturo Ernesto; natural y vecino de Gijón, de estado viudo, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Domingo y de Elisa; domiciliado últimamente en la calle del Real; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

7049

5.916

CAMPOS COMEZ, Vicente; hijo de José y de Angustias, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, natural de Granada y vecino de dicha capital; domiciliado últimamente en el Baranco del Abogado, de regular estatura, ojos melados, pelo castaño, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en la causa que se le sigue por hurto de prendas, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

7160

5.917

CANO TORRES, Domingo; edad veinticuatro años, hijo de Francisco y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Purchena; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 52 de 1920, seguido en el Juzgado de Purchena, sobre atentado, apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado, cumpliendo orden de la Superioridad, dimanante de expresado sumario.

7157

5.918

CARBONER JIMENEZ, Encarnación, pudiera ser Agustina; natural de Andosilla (Navarra), de estado viuda, profesión cestera, de treinta y ocho años de edad, hija de Ramda y de Silveria; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto, sumario número 95 de 1924; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, para ser reducida a prisión y notificarle el auto.

7079

5.919

CARRASCO TOBAR, Nicolás; hijo de Jacinto y de María, natural de

Gaucín, vecino de Nerva, soltero, jornalero, de veintitún años de edad al ocurrir los hechos; condenado a un mes y un día de arresto mayor en sumario número 159 de 1909; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a fin de ingresar en la cárcel y cumplir dicha condena, bajo percibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7176

5.920

CASTRO COUS, Manuel; de dieciséis años de edad, hijo de Cosme y de Josefa, soltero, natural y vecino de Mourante, mecánico, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por lesiones, número 294 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, a constituirse en prisión, bajo percibimiento de ser declarado rebelde. 7069

5.921

CORONA VAQUERIN, Pablo, y José Escobar Aguado; ambos de diez y ocho años, solteros, limpiabotas; domiciliados últimamente en Madrid, hoy de ignorado paradero; procesados por el delito de estafa por el Juzgado de instrucción de Sagunto; comparecerán dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Valencia para ser reducidos a prisión, bajo percibimiento de ser declarados rebeldes. 7161

5.922

CORTE ALVAREZ, Leopoldo (a) "Polo"; hijo de Tomás y de Salomé, natural de Triana, de estado viudo, profesión minero, de veinticuatro a veintiséis años de edad, de estatura regular, algo grueso, poco bigote, pelo negro, cara ancha, carácter alegre y cojea algo de la pierna derecha; domiciliado últimamente en La Vega; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para responder a los cargos que le resultan por dicho delito e ingresar en la cárcel. 7151

5.923

CLAVERIA OCAÑA, Antonio; natural de Mataró, de veintidós años, procesado por hurto en causa número 56, rollo 8.935 bis del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad, bajo percibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 7074

5.924

FARINOS TORTOSA, Felipe; que usa también el nombre de Juan Jesús Gorállez, de profesión periodista, según se titula, de veintiséis años, soltero; domiciliado últimamente en Se-

villa; procesado por hurto en causa número 91 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla, bajo percibimiento de ser declarado rebelde. 7166

5.925

FARRE ROSA, Santiago, y Eugenio Ramos Gómez; domiciliados últimamente en Benamargosa y Málaga; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado instructor de la Merced de dicha capital, para ser emplazados en causa por hurtos, instruida por dicho Juzgado, bajo percibimiento de ser declarados rebeldes. 7063

5.926

FERNANDEZ ANTOLIN, Agustín; natural de León, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y siete años de edad, hijo de Miguel y de Inocencia; domiciliado últimamente en León, antes en Gijón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo. 7048

5.927

FANDINO BARRERO, Ismael; natural y vecino de Gijón, de estado casado, profesión marino, de treinta y siete años de edad, hijo de José y de Tomasa; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Oviedo. 7052

5.928

FERNANDEZ CUESTA, Juan María; de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de María, natural de Ibro (Jaén), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 148 del año 1922, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y diligencias necesarias, percibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 7169

5.929

FERNANDEZ DIAZ, Manuel; de veintitrés años de edad al ocurrir los hechos, hijo de Manuel y de Amalia, soltero, natural de Calañas, vecino de Nerva, jornalero; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días, para cumplir la condena de un mes y un día de arresto mayor y demás penas que le fueron impuestas en el sumario que con el número 110 de 1916 se le siguió por resistencia; bajo percibi-

miento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 7177

5.930

FERNANDEZ DIAZ, Marcos; hijo de Manuel y de Aurelia, natural de La Nava, vecino de Nerva, provincia de Huelva, soltero, jornalero, de veintiocho años de edad al ocurrir los hechos; condenado, entre otras penas que ya tiene extinguidas, a las de cinco días de arresto menor, prisión subsidiaria por insolvencia de la indemnización de 22,40 pesetas a Joaquín Cáceres, y reprensión por una falta incidental en el sumario que con el número 110 de 1906 se siguió en el Juzgado de Valverde del Camino, bajo percibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7718

5.931

FERNANDEZ LAGOA, Manuel; hijo de Antonio y de Valentina, casado, labrador, de cincuenta y cinco años de edad, natural y vecino de la parroquia de Requián, partido judicial de Betanzos; Vicenta Ruiz Sánchez; hija de Andrés y de Josefa, de cincuenta y siete años de edad actualmente, natural de la parroquia de La Coruña, y vecino de Betanzos; procesados en causa del Juzgado de esta última ciudad, número 131 de 1922, por el delito de injurias; comparecerán en término de ocho días en la cárcel, a constituirse en prisión, por estar decretada en el referido sumario, bajo percibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 7105

5.932

FRANCOVICH MAXK Panco; natural de Belgrado (Servia), domador de fieras, ambulante; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, a las once horas del día 9 de Mayo, con el fin de que, como procesado, asista al juicio oral de la causa que se le sigue en el Juzgado de Carrión de los Condes, sobre lesiones graves por imprudencia temeraria, bajo percibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7113

5.933

GALVAN RODRIGUEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 22; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Atienza, para responder de los cargos en causa por uso indebido de título profesional, instruida por dicho Juzgado, bajo percibimiento de ser declarado rebelde. 7043

5.934

GARCIA, Miguel; conocido por el "Lobo"; domiciliado últimamente en Zurgena, partido de Huércal Overa (Almería); comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el piso primero de la casa número 2 de la calle de Ríos Rosas, para ser constituido en prisión, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y señalada con el número 53 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7140

5.935

GARCIA GIL, Cándido; hijo de incógnito y de Rosa, natural de Valladolid (Portugal), casado, jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Sampayo, procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puentesareas.

7658

5.936

GARCIA NAVARRO, José; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por lesiones, número 250 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería.

7093

5.937

GARCIA SANTIBANES, Rafael; natural de La Unión, de estado soltero, de profesión pescador, de cuarenta años de edad, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, barriada Casa Antón, barraca española, procesado en causa número 68 de 1922, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7145

5.938

GARCIA VISIER, Julio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años de edad, procesado por hurto a Lorenzo García Torroba; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para hacerle un requerimiento.

7139

5.939

GIL DELGADO, Ciemante; hijo de Fernando y de Rocío, natural y vecino de Riotinto, de estado soltero, al ocurrir los hechos, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad en 1915, comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días a ingresar en la cárcel a disposición de la Dirección general de Prisiones, para cumplir condena de prisión correccional que se le impuso por el delito de disparo de arma de fuego en el sumario que con el

número 263 de 1915 se le siguió en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7185

5.940

GOMEZ DIAZ, José (a) Talaza; hijo de Bernardino y de Elena, natural de Vilanova de Tramaicao (Portugal), viudo, jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Mondariz, procesado por falsificación y estafa, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Puentesareas.

7155

5.941

GONZALEZ GOMEZ, Manuel; natural y vecino de Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado don Fernando Ganzocho, calle Almirante Apodaca, número 4.

7165

5.942

GRAFIA, Enrique, de veintitrés años de edad, de regular estatura, delgado, de color castaño, completamente afeitado, que viste traje negro, sin chaleco, usando solamente camisa, calza botas negras y lleva gorra del mismo color a la cabeza, casado, y sin que consten más antecedentes; procesado en causa número 98 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7475

5.943

GUTIERREZ CALLEJA, Gumersindo; de diez y seis años de edad, hijo de Lázaro y Josefa, natural de Busfic, dependiente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de San Fernando, con objeto de notificarle prisión decretada por la Sección primera de la Audiencia de Cádiz en causa número 139 de 1919 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7462

5.944

IGLESIAS AISA, Santiago; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 12; procesado por lesiones y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Hospital de Barcelona para constituirse en prisión.

7101

5.945

JIMENEZ DELGADO, Andrés; de

cincuenta y dos años, viudo, del campo, natural de Aros y vecino de Cortes, hijo de Antonio y de Ana, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa que se le sigue con el número 161 de 1912 por hurto, apercibido de que si ni lo verifica será declarado rebelde.

7199

5.946

JIMENEZ FERNANDEZ, Juan, apodado "Tumba", de treinta y seis años, hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Baeza, soltero, jornalero, hoy en paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para hacerle una notificación y otras diligencias en causa sobre estafa, número 21 de 1923.

7093

5.947

JUDAR, GONZALEZ, Manuel; natural de Barcelona, de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Linares, Antón Jaén, 12, de oficio minero; procesado en causa núm. 311 de 1918 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7154

5.948

LOPEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Bollullos del Condado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital.

7109

5.949

LOZANO EGEA, José; natural y vecino de Linares, de veinte años, soltero, hijo de José y de María Angela, domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, de oficio minero; procesado en causa número 311 de 1918, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7432

5.950

MARCH ORDINAS, Juan; ex Diputado a Cortes, financiero, vecino de Palma de Mallorca; comparecerá, como comprendido en el artículo 512 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción especial de Valencia, establecido en el Palacio de Justicia, para serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en sumario número 149 de 1924, distrito del Mar, sobre falsedad, recibírsele declaración indagatoria y ser reducido a prisión en la Celular de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7073



5.951

MARTINEZ ABANOS, Mariano; natural y vecino de Valladolid, de estado soltero, profesión montador, de veintiséis años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría de Matos, para ser reducido a prisión. 7076

5.952

MARTINEZ SALIDO, Antonia; natural de Andújar, de treinta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Linares, calle de la Virgen, número 8; procesada en causa número 80 de 1920 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7057

5.953

MARTINEZ SOTO, Mariano; hijo de Francisco y de Manuela, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintitrés años de edad, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, color del rostro sano, viste pantalón de paño claro, chaleco ídem, blusa de mecánico, alpargatas y boina azul; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 23, primero; procesado por lesiones en sumario número 247 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de instrucción de Colmenar Viejo. 7115

5.954

MOLINA JIMENEZ, Juan Antonio; hijo de Francisco y de Isabel, de treinta y ocho años, natural de Torreperogil, viudo, jornalero; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, a fin de extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén en causa instruida por infracción de la ley de Caza, ejecutoria número 20 de 1924. 7125

5.955

MOLINS MAYNON, Joaquín; domiciliado últimamente en Masnou; procesado por causa número 69 de 1923, sobre estafa de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrid para responder de las causas que le resultan y constituirse en prisión que le ha sido decretada en virtud de la indicada causa. 7142

5.956

MURIEL OJEDA, Antonio; hijo de Francisco y Ana, natural de Sevilla, casado, periodista, de treinta y cuatro años al ocurrir los hechos, condenado a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional en causa número 27 de 1912 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valver-

de del Camino, a fin de cumplir dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7180

5.957

OLIVENCIA ACOSTA, Torcuato; hijo de Torcuato y de Filomena, de veintiocho años de edad, natural de Guadix, vecino de Granada, soltero, dependiente, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Antonio Prieto, para ser constituido en prisión a resultas de causa que se le sigue sobre hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7121

5.958

OPORTO DIEZ, Gabriel; hijo de Doroteo y María, natural de Hiendelaencina, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste pantalón de paño color verdoso, chaleco de pana negro, chaqueta azul marino, alpargatas blancas y boina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 5; procesado por hurto, sumario número 3 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 7117

5.959

PADILLO MARMOL, Amalia; de veintidós años de edad, hija de Antonio y de Encarnación, soltera, prostituta, natural y vecina de Baena; domiciliada últimamente en Montilla, calle Lorenzo Venegas, sin número, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Córdoba en el sumario número 19 de 1923 por insultos. 7143

5.960

PEREIRA DE CONCEPCION, Francisco; de veintidós años, hijo de Antonio y Lucinda, natural de Yubandas y vecino de Visco (Portugal); domiciliado últimamente en Herquijuela del Campo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para constituirse en prisión provisional, según está acordado en el sumario número 71 de 1923 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 7161

5.961

PEREZ MIRA, Manuel; natural de Valencia, de estado soltero, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y Tomasa; domiciliado últimamente

en Barcelona, calle Mediodía, número 10, primero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona para reducirlo a prisión. 7403

5.962

PONCE PEREZ, D. Augusto; de cuarenta y nueve años de edad, Abogado, hijo de D. Pedro y de doña Mariana, casado con doña Luisa, natural de Ronda, vecino de Selenil; procesado por malversación de fondos públicos en el sumario número 136 del año 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olvera en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7147

5.963

PRATS PRATS, Evaristo; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años, hijo de Evaristo y de Concepción, domiciliado últimamente en la calle de Coll y Vehí, 56, segundo, segunda, procesado por estafa (causa número 14 de 1923); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la cárcel del partido. 7158

5.964

RAMIREZ AGUILAR, José; hijo de Francisco e Isabel, natural de Sierra de Yeguas, soltero, guardafreno, de treinta y cuatro años de edad al ocurrir los hechos, condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, en sumario número 261 de 1910; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7181

5.965

RAMOS, Eusebio; de estatura regular, pelo castaño, nariz algo abultada, color moreno, barba lanuda, ojos castaños claros, sin señas particulares, vestía traje de paño barato, oscuro, con rayas, boina y alpargatas, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, plaza de Chamartín, número 3, procesado por estafa a Ambrosio Arenas, con el número 156-921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 7115

5.966

RIOS CRUZ, Antonio (a) Chique; Antonio Cleke Gómez (a) Matriculado, Manuel Parrales de la Corte (a) Chato y Rafael Valencia (a) Sevillano; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Huelva, procesado por estafa en causa número 96 del año 1924; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser reducidos a prisión. 7054

5.967

RIVERA CALVO, Narciso; hijo de Felipe y de Teresa, natural de Gallegos de los Ríos (Zamora), de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta años de edad al ocurrir los hechos, vecino de Riotinto y condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización a los perjudicados en el sumario que con el número 45 de 1910, se le siguió por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resulten en el sumario referido, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7182

5.968

RODRIGUEZ ALVAREZ, Jesús; hijo de Andrés y de Benita, de veintidós años de edad, soltero, chauffeur, viste traje completo de pana verde oscuro, usa a la cabeza boina y gasta zapatos de goma, natural de Nogueira, en el Municipio de Oza, y vecino residente que fué de Carballino, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Carballino, para ser notificado del auto de prisión decretado en la causa que en el mismo se instruye con el número 101 del año último, por el delito de lesiones y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

7047

5.969

SANCHEZ GARCIA, Luis; natural de Llanes, de estado casado, profesión guarnicionero, de treinta años de edad, hijo de Pablo y de Angela; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Oviedo.

7050

5.970

SANCHEZ SANTIAGO, Félix Secundino; hijo de Domingo y de María Manuela, natural de Ojuelos Altos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad al ocurrir los hechos; condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor en sumario número 89 de 1908; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a fin de cumplir dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7179

5.971

SANTOS RODRIGUEZ, Miguel; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel.

7035

5.972

SEGURA MARTINEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Lorca, de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión contratista de carreteras, estatura regular, algo grueso, color moreno; procesado por rapto de Dolores Plazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en causa instruida en su contra con el número 29 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7051

5.973

SILVA GONZALEZ, Manuel; hijo de Blas y de Demetria, natural de Riotinto, provincia de Huelva, de estado soltero al ocurrir los hechos, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad en el año 1915; domiciliado últimamente en Nerva; comparecerá en el Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, para ingresar en la cárcel a disposición de la Dirección general de Prisiones y cumplir la condena de seis meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Huelva le ha impuesto por sentencia de 9 de Diciembre de 1916, dictada en el sumario que se le siguió en dicho Juzgado, por disparo de arma de fuego, con el número 240 de 1915, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio procedente en derecho.

7184

5.974

SIMON, Josefa; natural de un pueblo de Navarra, estado casada, profesión sus labores, de unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, algo gruesa, color moreno, pelo rizado, viste saya y levita color azul marino y zapatos negros; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto y robo en causa número 116 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7107

5.975

SUAREZ ALONSO, Guillermo Antonio; de dieciséis años de edad, soltero, panadero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Villalba y vecino de La Coruña, calle de la Torre, número 146; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

7113

5.976

SUAREZ BARNES, Antonio, (a) Debla; natural y vecino de Lorca, de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Sola, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lorca, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Murcia en auto de 26 de Marzo último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7039

5.977

SUAREZ CORREA, Antonio; natural de Portugal, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

7071

5.978

SUAREZ JIMENEZ, José; hijo de Salvador y de Carmen, natural de Cutar, partido de Colmenar, en la provincia de Málaga, de estado soltero al ocurrir los hechos, jornalero de profesión, de treinta años, y domiciliado últimamente en Zalamea la Real, condenado por la Audiencia de Huelva a dos meses y un día de arresto mayor, y accesorias, con indemnización de 49 pesetas a José Sánchez Ortiz, por sentencia de 30 de Julio de 1912, dictada en el sumario seguido con el número 228 de 1911, por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino en el término de diez días, a cumplir dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7186

5.979

SUAREZ Y MENENDEZ, Faustino; hijo de Pedro y de Benigna, natural de Cañedo, parroquia de Pereda, Concejo de Grado, de estado soltero, profesión labrador, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo de Cañedo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido según lo acordado por la Audiencia provincial en el sumario número 43 de 1921.

7133

5.980

TABUENCA REMON, Soltero Carmelo; de treinta y cinco años de edad, hijo de Guillermo y de Serapia, soltero, natural y vecino de Zaragoza, de oficio alpargatero, procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para ser constituido en prisión preventiva y asistir al juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7075

5.981

TEJA PIRO, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Luis y de Cristina, casado, natural de Marina de Cudeyo (Santander), vecino del mismo Ayuntamiento, labrador; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Santoña a fin de constituirse en prisión y practicar diligencias acordadas en sumario número 47 de 1922, sobre desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales si no compareciere.

7163

5.982

TENA REDONDO, Bartolomé; natural de Pozoblanco, de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Linares, Egido, Eras del Ferrillo, de oficio traperero; procesado en causa número 311 de 1918 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7133

5.983

TORMO N., Jaime; profesión obrero de la casa de A. Carreras; domiciliado últimamente en Barcelona, Parlamento, 34; procesado por rapto, sumario número 181 del corriente año contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital de dicha ciudad, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7102

5.984

VAZQUEZ CARVAJO, María; hija de José y de María, natural de Encinasola (Huelva), vecina y domiciliada últimamente en la misma, viuda, sin profesión especial, y de cincuenta y cinco años de edad al ocurrir los hechos, condenada a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 40 pesetas, en sumario número 182 de 1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a fin de cumplir dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7187

5.985

VAZQUEZ SANCHEZ, Victoriana; hija de Rafael y Ventura, natural de Almonaster la Real (Huelva), de estado casada, sin profesión especial, y de treinta y nueve años de edad al ocurrir los hechos, penada con cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización a los perjudicados en el sumario que con el número 45 de 1910 se siguió por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a fin de cumplir dicha condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7183

5.986

VEGA RODRIGUEZ, Manuel; natural y vecino de Linares (Oviedo), de estado soltero, profesión peón, de veintidós años de edad, hijo de José y Laura; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel.

7066

5.987

VIDAL ESCAMEZ, Salvador, alias "Manco". Hijo de Salvador y de Rosa, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero de veintiséis años; procesado por hurto, causa número 580 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Sebastián de Almería.

7094

5.988

ZARCO ORTIZ, Juan Antonio; hijo de Felipe y de Teresa, natural de Alicante, de estado soltero, de oficio limpiabotas, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Sol, número 47, bajo y fijó después su residencia en Valencia, calle de Ruzafa, 47, bajo; procesado por estafa, causa número 52 de 1923; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Carlet para constituirse en prisión y emplazarle.

7112

5.989

MENDIGUREN ALBERDI, Vidal; hijo de Cecilio y de Basilia, natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión arenero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Eibar, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Castejón y Martínez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Castejón.

JG—3565

5.990

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Morrazas, Ayuntamiento de Santiso, provincia de Coruña, de veintidós años de edad y sin más señas personales conocidas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Emilio López Morais, Teniente de Artillería, con destino en el tercer de Montaña, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 22 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Emilio López.

JG—3718

5.991

SANCHEZ PEREZ, Alfredo; natural de Alcudia (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Cuba, procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corca, número 74, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 14 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Braulio Ferrer.

JG—3675

5.992

SANCHEZ PEREZ, José, Francisco Vives Trillas, Isidoro de Peó y Lon, Joaquín López Blanco; marineros que fueron de la Armada y prestaron últimamente sus servicios en la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan Correo, Juez instructor de la causa número 139 de 1922, previniéndoles que, de no efectuarlo dentro del plazo señalado, les parará los perjuicios a que según la ley haya lugar.—Barcelona, 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—3716

5.993

SANCHEZ PUGA, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Acha, Ayuntamiento de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en La Cañiza, soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del segundo Regimiento del Cuerpo, D. Jesús Pisos y Troche, en el cuartel de Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 14 de Abril de 1924.—El Juez, Jesús Pisos.

JG—3796

5.994

SANTOS DIAZ, Hipólito; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Buen (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinerero, de veintitrés años, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Avilés (Asturias), procesado por deserción mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Erandio, 10 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—3770



5.995

SANZ ESCOFET, Enrique; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,730 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Santiago de Chile; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Eduardo Marquerie y Ruiz-Delgado, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Abril de 1924. El Comandante Juez instructor, Eduardo Marquerie. JG—3668

5.996

SELGAS SELGAS, Silverio; hijo de José y de Nieves, natural de Cordero, provincia de Asturias, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Batallón de montaña, Barcelona, tercero de Cazadores, don Juan Oleo Villaescusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando, Barceloneta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo. JG—3698

5.997

SELLES ESCODA, Lorenzo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Rellen, provincia de Alicante, edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Adán. JG—3599

5.998

SELLES ESCODA, Ramón; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Rellen, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Albacete, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1 de Abril de 1924. El Comandante Juez instructor, Francisco Adán. JG—3598

5.999

SENDIN FERNANDEZ, José; hijo de Antonio y de Adelaida, natural de Valeijé, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 27 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3622

6.000

SERANTES CARBALLO, Juan; hijo de Benito y de Soledad, natural de Bayón, parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Noblanueva, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio labrador, sus señas se desconocen; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra, número 106, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor D. José Manzanque Rodríguez, con destino en el 15 Regimiento ligero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Manzanque. JG—3526

6.001

SIERRA RUIZ, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Ronda (Málaga), nació en 11 de Noviembre de 1899, de profesión practicante, edad veinticinco años, estado soltero, siendo sus señas: estatura 1,785 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos, pardos, nariz grande, barba poca, boca regular, color blanco, frente pequeña; el cual se encuentra sujeto a causa por el delito de robo; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Enrique López Urquiza, en el domicilio de esta Juzgado, paseo de Colón, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 1 de Abril de 1924.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza. JG—3761

6.002

SILVA CASTRO, José; hijo de Rosa, natural de Arrojo, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 5 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JG—3777

6.003

SIXTO RIBADENEYRA, José Emilio; hijo de Jesús y Encarnación, natural de Cangas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas son: cuerpo pequeño, ojos grises, cejas negras, pelo castaño oscuro, frente estrecha, nariz roma, boca regular, color bueno y sin ninguna barba, domiciliado últimamente en Cangas, procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José L. Bouyón y Pla, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Vivero, por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo, al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada.—Vivero, 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JG—3603

6.004

SOLE AULINA, José; hijo de José y de Ana, natural de Amer, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Amer (Gerona) procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Noboa en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 16 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. JG—3803

6.005

SOLE PIFARRE, Lorenzo; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Bellpuig (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,585 metros, pelo rubio, ojos azules, cejas regulares, color rubio, nariz gorda, barba regular, boca ítem, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Mizadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—3695

6.006

SOLER GUEROLA, Rafael; hijo

de Salvador y de Virginia, natural de Albaida, provincia de Valencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,55 metros, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiba, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Abundio Sáinz Fernández, Teniente de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Abundio Sáinz.

JG—3652

6.037

SORIANO SELLES, Salvador; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Muro de Alcoy, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de estado soltero, su profesión jornalero, estatura 1,630 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color moreno, aire marcial, producción buena, señas particulares ningunas, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán D. Carlos Díaz Varela y Ceano Vivas, Juez instructor del Regimiento de Artillería a caballo, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 11 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Díaz-Varela.

JG—3724

6.008

SOTO ALVAREZ, Lisardo; hijo de Claudio Soto y de Camila Alvarez, natural de Añido, provincia de Orense, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Antonio López Perce, con destino en el Batallón de Montaña, Aérea, 13.º, de Cazadores, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Orense, 27 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio López.

JG—3517

6.009

SUAREZ FERNANDEZ, Alvaro; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Lendoguán, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días,

ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—3592

6.010

SUAREZ TORRES, Diego; hijo de José y de María Luisa, natural de Chiclana, de estado casado, profesión marmero, de treinta y ocho años de edad, de cuerpo alto, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares y boca saliente, domiciliado últimamente en Cádiz en el barrio de Santa María, número 7; procesado por deserción mercante del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Tenerife y ante el Juez instructor don Aurelio Arriaga y Adán, a fin de que preste declaración, apercibiéndole que caso de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Santa Cruz de Tenerife, 31 de Marzo de 1924.—Aurelio Arriaga y Adán.

JM—3544

6.011

SUEIRO BUELA, Francisco; hijo de Vicente y de María, natural de San Andrés de Vea, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy López.

JG—3779

6.012

SUSPERREGUI RECARTE, Lorenzo; hijo de Sebastián y de Lorenza, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,647 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Irún y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Castejón y Martínez de Velasco, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San

Sebastián a 23 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Castejón.

JG—3566

6.013

TALLO DOUSA, Santiago; hijo de Juan y de Emilia, natural de Sonseca, provincia de Toledo, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de la Universidad; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros con destino en el Primer Regimiento de Telégrafos, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Pardo, 4 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—3531

6.014

TALLO DOUSA, Santiago; hijo de Juan y de Emilia, natural de Sonseca, provincia de Toledo, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, vecindado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de la Universidad, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Telégrafos y residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Pardo, 6 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—3532

6.015

TESTA IGLESIAS, Constantino; hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Vicente, Ayuntamiento de Avión, provincia de Orense, soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros, cuyas señas personales se ignoran, procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Angel Guimerá Garnica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Angel Guimerá.

JG—3522

6.016

TOJEIRO FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Justo y de Carmen, natural de Redondela (Pontevedra), de veintidós años y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Piñño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia número 37 de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 27 de Mar-

zo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3621

6.017

TORRES PENA, José; hijo de Fermín y de Brígida, natural de Ampuero, provincia de Santander, de veintidós años de edad, sin señas personales, domiciliado últimamente en Ampuero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander número 83 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Manuel Estévez y Estévez, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de caballos sementales de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 23 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Estévez. JG—3575

6.018

TORRES RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y de Nieves, natural de Villange, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Serafín Permuy López, en la Plaza de Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol a 7 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JG—3788

6.019

TRUEBA BARQUIN, Ciriaco; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Rozas, provincia de Santander, de veintidós años de edad, de estatura 1,674 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, número 83, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Manuel Estévez y Estévez, Teniente de Caballería, con destino en el Depósito de Caballos Sementales, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 23 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Estévez. JG—3574

6.020

TRULLAS RIBAS, Niguel; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Cornellá de Llobregat, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba aficada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento In-

fantería de Tetuán número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 10 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Pablo Topado. JG—3729

6.021

ULLOA VAZQUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Ceuras, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros, sus señas e ignoran, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Bienvenido Jiménez Díaz, de Artillería, con destino en el catorce Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento que, será declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid 3 de Abril de 1924.—El Alférez Juez instructor, Bienvenido Jiménez. JG—3638

6.022

UN soldado del Regimiento de Cartagena, número 70, que dijo llamarse Rafael Guillén, que en la tarde del día 11 de Marzo del año 1923 tuvo una reyerta en la plaza de la Aurora con un soldado de Infantería de Marina, llamado Vicente Mora Peris, al cual lesionó en la cabeza con un machete, comparecerá en el término de treinta días D. Joaquín Azcoytia Valverde, Alférez de Infantería de Marina, residente en esta capital de Departamento, para recibirle declaración en causa que instruyo contra los expresados individuos, por el delito de reyerta.—Cartagena, 15 de Abril de 1924. El Juez instructor, Joaquín Azcoytia. JG—3753

6.023

URDANGURON APALATEGUI, José; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Segura (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Vergara; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Manuel Castañón y Martínez de Velasco, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 23 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Manuel Castañón. JG—3558

6.024

URRUTIA TELLECHEA, Jesús; hijo de Martín José y de María, natural de Vera, Ayuntamiento de Idem, partido de Pamplona, provincia de Navarra, de profesión labrador, de vein-

tiún años; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra, a quien se sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 31 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—3620

6.025

VACA VISO, Manuel; hijo de Camilo y de Mercedes, natural de Raza-monde, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,589 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Vicente Zuloaga Roure, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 2 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente Zuloaga. JG—3710

6.026

VAL FRANCO, Justo; hijo de José y de Justa, natural de Albalate de Cinca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; señas personales: estatura 1,638 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 31 de Marzo de 1924.—Vicente Morell. JG—3664

6.027

VALIENTE MOREIRA, José; hijo de José y de Jesusa, natural de Cobayos (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,620 metros, pelo y cejas rubios, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente ancha, color bueno; domiciliado últimamente en Cobayos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—3649

6.028

VARELA FACAL, José; hijo de Martín Vicente y de Consuelo, natural de Carballo (Coruña); sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Coruña; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 27 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—3581

6.029

VARGAS ANTON, Fernando; hijo de José y de Emilia, natural de Ademuz, provincia de Valencia, estatura 1,530; domiciliado últimamente en Ademuz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Adán.

JG—3602

6.030

VAZQUEZ GREGORIO, Manuel; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Casal, Ayuntamiento de Melón, provincia de Orense, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—3815

6.031

VAZQUEZ BOCA, Francisco; hijo de Pedro y de Antonia, natural de San Bréjonio, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Fernando de la Calleja Rivero, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 22 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Fernando de la Calleja.

JG—3773

6.032

VEGA ALVAREZ, José; hijo de José y de Emilia, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—3818

6.033

VEGA DIAZ, Bernardo; hijo de Aquilino y de Francisca, natural de Ameira, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—3813

6.034

VEGA DISEIRO, Cándido; hijo de Benito y de Encarnación, natural de Sobrado, provincia de León, de veintitrés años de edad, estatura 1,610 metros, jornalero y soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 23 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta.

JG—3739

6.035

VEIGA AMIGO, Manuel; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Meanes, Ayuntamiento de Zas, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, su estatura 1,610 metros, jornalero y soltero; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Re-

cluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta.

JG—3742

6.036

VEIGA NOVO, Eliseo; hijo de José y Ramona, natural de Lamas, provincia de Lugo, de veintisiete años de edad, estatura 1,630 metros, jornalero y soltero; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Francisco Bejarano Rivas, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 23 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bejarano.

JG—3738

6.037

VILAPLANA VILAPLANA, Faustino; hijo de Faustino y de María, natural de Benimarfull, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estado soltero, su profesión jornalero, estatura 1,650 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de Reclutas para su destino a Cuerpo activo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán D. Carlos Díaz Varela y Ceano Vivas, Juez instructor del Regimiento de Artillería a Caballo, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 9 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Díaz-Varela.

JG—3722

6.038

VILLAMIL OLIVEROS, Antonio; hijo de Vicente y de Carmen, natural de San Martín, Ayuntamiento de Tapia, provincia de Oviedo, de estado ignorado; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Zaragoza, número 42, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—



Santiago, 24 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—3540

6.039

VILLAR FUEYO, Pedro; hijo de Pedro y de Esperanza, natural de Infiesto, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión escribiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,667 metros, domiciliado últimamente en Ribadesella, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. 3816

6.040

VIROSTA CLEMENTE, José; hijo de Fernando y de María, natural de León, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en León, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León número 112, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Pardo (Madrid), ante el Juez instructor, D. Pedro Parra, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer regimiento de Telégrafos, de guarnición en El Pardo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Pardo, 5 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Pedro Sanz. JG—3530

6.041

YEBLA FRANCO, Carlos; hijo de Rafael y de Consuelo, natural de Villacarnes, provincia de León, de oficio estudiante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, D. Santiago Méndez Nava, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Santiago Méndez. JG3743

6.042

ZARABOZO ARENA, Manuel; hijo de Angel y de Avelina, natural de Villamayor (Oviedo), de estado ignorado, de profesión ignorada, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Abril de

1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—3634

6.043

ALBILLO BAQUERI, Mariano; hijo de Cesáreo y de María Pilar, natural de Castromocho, provincia de Palencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,080 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redondeada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Castromocho (Palencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, número 83, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Logroño, ante el Juez instructor D. Sabino Osona Román, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Logroño, 1 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Sabino Osona. JG—3857

6.044

ALBO BLANCO, Antonio; hijo de Domingo y de Esperanza, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, soltero, recluta por el cupo de filas de Ortigueira, con el número 132 del sorteo para el reemplazo de 1918, con residencia últimamente en Ortigueira; a quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gabriel Cañameros Barahona, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Cañameros. JG—3921

6.045

AMORIU PARAMO, José María; hijo de Elías y de Flora, natural de Taboada (Lugo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1923, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Taboada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo, ordenada en 2 de Julio último; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García Jovel, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ventura García Jovel. JG—3648

6.046

AMOROS CARRIO, Salvador; hijo de José y de María Rosa, natural de

Sagra, provincia de Alicante, edad veintidós años, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Argel (Africa); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el sexto Regimiento de Artillería ligera, ante el Sr. Juez instructor, D. Antonio Avivar Sáez, Teniente de Artillería con destino en dicho Cuerpo, de guarnición en Paterna, Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 5 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Avivar. JG—3968

6.047

ANDRES PASTOR, Vicente; hijo de Bautista y de María, natural de Alicante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,602 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, color trigueño; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lorca, ante el Juez instructor don Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 7 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JG—3847

6.048

AROSA MONTES, José hijo de Antonio y de Rosa, natural de Vilaluga, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Vilaluga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor don José Villegas y Silva, de Artillería, con destino en el 15.º Regimiento ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 3 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Villegas. JG—3365

6.049

ASENSIO SAGA, Salvador; hijo de Félix y de Rosa, natural de Ametlla de Mar, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,593 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz pequeña, color trigueño; domiciliado últimamente en Amposta, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Ságu-

chez de Castilla y Fernández Alegre, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 3 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla.

JG—3974

6.059

BERNEJO SAEZ, Nicanor; hijo de Emilio y de Gracia, natural de Madrid, parroquia y Ayuntamiento de ídem; comparecerá en este Juzgado en el término de diez días para declarar en causa seguida por fuga realizada de las Prisiones Militares de San Francisco, instruida por el Capitán de Infantería, Juez en comisión de la Capitanía general de la primera Región, D. Baltasar Chinchilla Grantes, con domicilio en Bañón, número 11, lora, declarándole en rebeldía si no hace su presentación oportunamente. Madrid, 28 de Abril de 1924.—El Capitán Juez, Baltasar Chinchilla.

JG—3919

6.051

BLANCO ALVAREZ, Ramiro; hijo domiciliado últimamente en Cenedo, y Cenedo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,659 milímetros; domiciliado últimamente en Cenedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Emilio Fraile Moreno, Capitán de Artillería, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Pontevedra; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 28 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Emilio Fraile.

JG—3969

6.052

BLANCH TARRE, Juan; hijo de Clemente y de Dolores, natural de San Lorenzo de la Muga (Gerona), de estado soltero, músico, de diez y nueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo de la Muga, y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Reus, 16.º de Cazadores, de guarnición en Manresa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 14 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Santiago Roca.

JG—3885

6.053

BONILLA VARGAS, Nicolás; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Ablandón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en

Ablandón, provincia de Granada; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 24 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—3882

6.054

BOSCH PLANA, Juan; hijo de Juan y de Luisa, natural de Perpignán (Francia), de veintitrés años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,715 metros, de oficio carretero, domiciliado últimamente en Perpignán (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca ante el Juez instructor D. Antonio Huelín Gómez, Capitán de Artillería con destino en el décimo Regimiento pasado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Huesca, 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Huelín.

JG—3833

6.055

CALVIÑO ATRIO, Manuel; hijo de Emilio y de María, natural de Pías, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Orense, número 5, D. Antonio López Perea, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López.

JG—3947

6.056

CAMACHO CAMACHO, José; hijo de Ginés y de Isabel, natural de Castillejar de los Ríos (Granada), cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente pequeña, aire bueno y producción buena, señas particulares ninguna, encarado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Alava, número 53, D. Mariano Moga Burgos, residente en esta plaza (cuartel de Segalerva), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 9 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Mariano Mena.

JG—3904

6.057

CAMARASA BALAGUER, Napoleón; hijo de José y Adela, natural de Barcelona, Ayuntamiento y provincia de ídem, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba mediana, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Julio López Morales, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 8 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Julio López.

JG—3880

6.058

CANDAL GADABON, Manuel Antonio; hijo de Jacobo y de Juana, natural de Enerobas, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: edad, estatura 1,598 metros, domiciliado últimamente en Enerobas y sujeto a expediente por haber faltado a presentación a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Sánchez Rodríguez, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 4 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Sánchez.

JG—3851

6.059

CARBALLEIRA PEREZ, Antonio; hijo de Manuel y de Gabriela, natural de Ois, provincia de La Coruña; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ois y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Sánchez Rodríguez, con destino en el Regimiento Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 12 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Sánchez.

JG—3855

6.060

CARNEIRO FERNANDEZ, Luis; hijo de José y de Dolores, natural de Finisterre, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Marbella; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alfé

rez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923 a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval.—Noya a 21 de Abril de 1924.—Rigino Fernández Prieto.

JM—3922

6.061

CARRERA HUGUET, Jaime; hijo de Juan y de María, natural de Santa Oliva, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz alada, barba poca, boca regular, frente regular; aire regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santa Oliva, provincia de Tarragona; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente del segundo Regimiento de Artillería Pesada don Manuel Pina Macías, residente en Mérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mérida, 19 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Pina Macías.

JG—3906

6.062

CASANOVAS MORRAL, Fraternal; hijo de Esteban y de Aurora, natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,534 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz aguilena, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente estrecha, aire marcial y producción fácil; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Pina, Comandante en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Pina.

JG—3865

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALICANTE—NORTE

D. José Pozuelo Ochando, Juez de instrucción del distrito del Norte de Alicante.

Por el presente se cita y llama a los parientes de un hombre, que representaba tener unos diez y siete años, vistiendo camiseta gris, calzoncillos azules y rayas blancas, pantalón oscuro y chaleco del mismo color, y encima de todas estas prendas un traje de mecánico de

los que se usan para limpiar los motores, el cual fué encontrado el día 22 de Marzo último, sobre las once y media de la mañana, ahogado en un aljibe, sito en el Fondo de Piqueres, partido de San Blas, de esta población, suponiéndose que su muerte debía datar de unos cuatro o cinco días, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de quinto día, a fin de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento; así está acordado en sumario sobre muerte, número 39 de 1924.

Dado en Alicante a 21 de Abril de 1924.—El Juez, José Pozuelo.—El Secretario, P. H., Platón Fernández Ruiz.

JO—6823

D. José Pozuelo Ochando, Juez de instrucción del distrito del Norte de Alicante.

Por el presente se cita, llama y emplaza al Contramaestre de la goleta "María", de la matrícula de Torrevieja, cuyo nombre y paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción para declarar como testigo en causa sobre estafa.

Dado en Alicante a 15 de Abril de 1924.—El Juez, José Pozuelo.—El Secretario, Daniel Fenol.

JO—6718

##### ALMADEN

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruega a todas las Autoridades, así civiles como militares, y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que luego se reseña, desaparecido del sitio Peñarubia, de este término, la noche del 18 al 19 del actual, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre ilegítimamente, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal motivo instruyo con el número 36 de este año.

##### Señas del semoviente.

Un mulo de diez y ocho años, romo, de la marca, castaño oscuro, raza española, hierro del Fénix Agrícola y de la Agrícola Española.

Dado en Almadén a 20 de Abril de 1924.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.—Por su mandado (ilegible).

JO—6824

##### ALMAGRO

D. Tomás Almodóvar y Pérez, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se expresan.

##### Señas de los semovientes.

Una yegua de catorce años de edad,

capa negra, alzada 1,51 metros, raza española, marca T E en la nalga derecha, patialzada en la mano izquierda y pies, lunar blanco, paleta izquierda letra E, número 1.

Un petro de un año, castaño, lucero. Otra yegua de cinco años, alzada 1,35 metros, capa negra, marca M nalga derecha.

Otra yegua, edad diez años, alzada 1,47 metros, capa negra, raza española, patialzada bajo del pie derecho.

Otra potra de un año, capa torca, alzada 1,28 metros, cola cortada y crin. Cuyas caballerías, como de la propiedad de Fernando Ceña Santana, Julián Pérez Gil y Julián Duro Arribas, vecinos de Barrio Martín (Soria), fueron sustraídas del Quinto Enebrales, término municipal de Almagro, en la madrugada del 11 del actual, las que, en caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, como así mismo a la busca y detención del autor o autores del hecho, los que también serán puestos a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido, pues así lo tengo acordado en la causa número 26 del corriente año, que instruyo por hurto de caballerías.

Dado en Almagro a 15 de Abril de 1924.—El Juez, Tomás Almodóvar.—El Secretario, A. Julio Pérez.

JO—6740

##### ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cayero, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se llama a José Garibó San Félix (a) "Moncalo", de unos veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Ramón y Nicolasa, natural y vecino de Almoraya, penado en la causa número 25 de 1919 sobre estafa, el cual comparecerá en este Juzgado en término de diez días a constituirse en prisión para cumplir diez y ocho días de arresto mayor por haberle sido abonado para el cumplimiento de la pena de dos meses y un día de dicho arresto que le fué impuesto en expresada causa todo el tiempo que estuvo privado de libertad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares, la busca y captura del expresado penado, poniéndolo en su caso a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Dado en Almansa a 19 de Abril de 1924.—El Juez, Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Maneco.

JO—6741

##### AOIZ

D. Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Juez de instrucción de Aoiz.

Por el presente ofrece el procedimiento del sumario que con el número 16 de este año se instruye por suicidio de Lorenzo Pedroarena, al hijo de éste, llamado Valeriano Pedroarena Burusco, que se dice hallase en los Estados Unidos, y se le cita de comparecencia ante este Juzgado, a fin de manifestar si quiere o no ser parte en esta causa y si renuncia o no a la indemnización que pudiera corresponderle; apercibido que si no lo verifica,

en el término de diez días le parará el perjuicio consiguiente y a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aoz a 16 de Abril de 1924. El Juez, Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós.—El Secretario, Francisco Henao. JO—6742

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Fernando Ruiz Rodríguez, Juez de instrucción interino de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un rucho de Alonso León Jaén, verificado el 23 de Marzo último del sitio El Juncoso, de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

## Señas.

Rucho de tres años, 1,15 de alzada, negro; con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra C, número 12, en la cadera izquierda.

Dado en Arcos a 19 de Abril de 1924.—El Juez, Fernando Ruiz Rodríguez.—Licenciado Pedro de Luna.

JO—6785

## BARCELONA—ATARAZANAS

Se requiere al penado José Pujol Busón para el pago de la indemnización de 175 pesetas al perjudicado a que fué condenado en sentencia dictada en 16 de Diciembre de 1914 por la Sección primera de esta Audiencia provincial en causa número 229 del año 1914 sobre estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, Secretaría del señor Terra.

Lo que se publica por ignorarse el actual domicilio y paradero de dicho penado.

Barcelona, 16 de Abril de 1924.—Cándido Gari.

JO—6786

## BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se instruye en forma de polre sobre reclusión definitiva de la alienada doña Pilar Muntadas y Florensa, natural de esta ciudad, se emplaza a los parientes de la expresada alienada para que dentro del término de un mes, a contar de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*, comparezcan en dicho expediente a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 14 de Abril de 1924.—El Secretario accidental, Alejandro Simarro. JO—6744

## BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta ciudad, en el sumario que se instruye bajo el número 59 del corriente año, por corrupción de menores, se cita por medio del presente a la persona que desde hace menos de un año hubiese sido dueña de la casa de lenocinio de la misma capital, sita en la calle de Bárbara, número 4, piso primero, a fin de que en el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este edicto en los periódicos oficiales, y horas de diez a trece, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, con el fin de prestar una declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 16 de Abril de 1924.—El Secretario, José Pastor.—Visto bueno, el Juez instructor, Luis Folcobre.

JO—6792

## BRIVIESCA

D. Manrique Mariscal de Gante, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 17 del corriente año sobre muerte violenta a Juan Martínez García, contra Miguel Cuevas Santurde, de cuarenta y siete a cuarenta y ocho años de edad, pelo cano y claro, buena constitución y altura, ojos azules, nariz larga, natural de Poza de la Sal, vecino de Tohera (Frias), hijo de Nicolás y de Gumersinda, casado con Josefa Martínez, visto pantalón de paño negro, elástica de estambre color café, chaleco pana color ceniza, botas de paño, botina azul, lleva la cara ensangrentada, y de ignorado paradero, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se lo llama y emplaza a dicho procesado a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial de la provincia de Burgos*, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, decretada por este Juzgado por auto de fecha 19 del actual, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de llevarse a efecto sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido.

Dado en Briviesca a 20 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Manrique Mariscal.—Por su mandato, P. S., Laureano García.

JO—6793

## CADIZ

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al acusado Agustín Vázquez Tindeo, vecino que fué de Villamartin, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que den-

tro del término de diez días comparezca en la cárcel de esta ciudad para constituirse en prisión y sufrir la pena subsidiaria correspondiente de privación de libertad, caso de no satisfacer la multa de 30 pesetas 80 céntimos que le ha sido impuesta por la Junta administrativa en expediente que se le siguió por defraudación, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, se ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca, captura y conducción a esta cárcel del expresado acusado.

Dado en Cádiz a 19 de Abril de 1924. El Secretario, P. S., Eduardo González. El Juez de instrucción, Miguel Pascual. JO—6751

## CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario por haber sido hallados en una hueria en la villa de Malagón por el vecino de aquel pueblo, Conrado Infantes, los objetos que se expresarán, enterrados entre un montón de estiércol, hecho ocurrido el día 12 del actual, y cuyos objetos se suponen de mala procedencia; por lo cual se llama a la persona o personas que se crean dueños de los objetos hallados con el fin de prestar declaración en el sumario y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y practicar las demás diligencias que se crean necesarias.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para el esclarecimiento del hecho, y si éste resultase delictivo procedan a la detención de los autores.

## Objetos que fueron hallados.

Veinticinco cortes de zapatos para señora.

Cinco cortes de botas.

Medio piel grande de becerro.

Una pieza de elástico para botas.

Dado en Ciudad Real a 19 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel González Alegre.—P. S. M., Vicente Isaac García.

JO—6831

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un tal Pablo o Paulo, cuyos apellidos se ignoran, vecino de Navá del Rey (Valladolid), de unos veintiocho años de edad, vendedor ambulante, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a prestar declaración en sumario que se instruye contra Blas Marchal Jiménez, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para averiguar el paradero de referido individuo, comunicándolo a este Juzgado.



Dado en Ciudad Real a 19 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel González Alegre.—P. S. M., Vicente Isac García.

JO—6753

## CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Alfredo de la Fuente, Juez de instrucción accidental de este partido, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en el sumario número 38 de 1923, seguido por estafa contra Serafín Hernández y Juan Manuel Tronfe, de Puerto Seguro, ha acordado sean citados por medio de la presente los testigos Augusto Cufía, Emilio González, Francisco Antonio Coello, Juan Bautista Fernández, Emilio José, Pedro y Ovilio, Alberto Rosevindo, portugueses, y en ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sala de vistas de la Audiencia provincial de Salamanca el día 6 de Mayo próximo a las diez de la mañana, en que darán principio las sesiones del juicio oral en dicha causa, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Ciudad Rodrigo, 21 de Abril de 1924. El Secretario judicial, P. S., Heliodoro Delgado.—El Juez de instrucción, Alfredo de la Fuente.

JO—6832

## COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz Merry e Iniguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por la Guardia civil del puesto de Torrelodones, al proceder a la detención de Antonio Losada Sánchez, en el pueblo de Hoyo del Manzanares, el día 13 del actual, por tenencia de ganzúas o instrumentos destinados especialmente para ejecutar el delito de robo, fué ocupada a dicho procesado una burra rucia de cuatro años de edad, de alzada regular, herrada de las cuatro extremidades, de la cual no ha justificado su procedencia.

Y se llama a la persona o personas que se crean con derecho a dicho semoviente para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez días a reclamario, acreditándolo con los correspondientes documentos, previniéndoles que transcurrido dicho plazo se procederá a lo que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo a 16 de Abril de 1924.—El Secretario, Diego Janes.—El Juez de instrucción, Manuel Díaz Merry e Iniguez.

JO—6754

## HOYOS

D. Justo Blasco y Oller, Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza a Antonio Núñez Acuña, de diez y seis años de edad, de estado soltero, natural de Salórico (Portugal), hijo de Manuel y de María, vecino de Cuadraxais (Portugal), residente en Villamiel, de oficio jornalero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le

resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre robo de dinero, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la preventiva de este partido y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en Hoyos a 29 de Abril de 1924.—El Secretario, Celedonio González.—El Juez de instrucción, Justo Blasco.

JO—6837

## LINARES

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, ha acordado en providencia de hoy se cite en forma a D. Angel Caro, remitente de la expedición de gran velocidad, número 9.321, de Madrid para Sevilla, cuyo último domicilio fué Concepción Jerónima, 16, Madrid; ignorándose demás circunstancias y actual paradero, para que comparezca en este Juzgado especial el día 29 del corriente y hora de las doce de su mañana, al objeto de recibirle declaración, acredite la preexistencia y ofrecerle el procedimiento de resultar perjudicado en la causa que se instruye con el número 312 del 1920 por sustracción de mercancías.

Y para que pueda tener lugar la citación acordada expido la presente, que firmo en Linares a 19 de Abril de 1924.—El Secretario, Santiago Cabo.

JO—6758

## LORCA

El Sr. D. Federico Campos y González, Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada con fecha 28 de Marzo último, en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 146 de 1923, sobre desobediencia y estafa, ha acordado se cite a los individuos que a continuación se expresarán, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de prestar declaración en el referido sumario y ofrecerles el procedimiento, instruyéndoles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en su carácter de accionistas de la Sociedad Anónima "La Sindical Agrícola", domiciliada en esta ciudad, en la cual se suponen cometidos los hechos sumariales.

Francisco Llamas Peralta, Pedro Pérez Segura, José Martínez Sánchez, José Martínez Mulero, Antonio Manzanares Alcaraz, Pedro Clemente Aliaga, María Martínez García, Presidente de la Sociedad Obreras Alpargateras disuelta de Lorca; y cuantas personas se crean perjudicadas con motivo de los referidos hechos.

Lorca, 21 de Abril de 1924.—El Secretario, P. S., Tomás López.

JO—6838

## MALAGA—ALAMEDA

Por providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de Málaga, con

fecha de hoy, en los autos de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Enrique Mora, en nombre de D. Manuel Ramos Fajardo, contra la herencia yacente de D. Miguel Gil Lahora, sobre reclamación de 8.875 pesetas, ha acordado se emplaze a las personas desconocidas e inciertas que puedan ser herederos de este último señor, para que en el término de cinco días comparezcan en los autos y se personen en forma, apercibiéndoles que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 15 de Mayo de 1924.—El Secretario, P. H., Francisco Martos.

X—1675

## MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, substraída en la noche del 14 al 15 del actual de la finca La Botica, de este término, al vecino de esta ciudad Diego González Moreno, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 47 de 1924.

*Señas de la caballería.*

Una mula que en 13 de Diciembre del año 1923 tenía catorce años, de un metro 42 centímetros de alzada, castaña oscura, raza española, cariroja, blancos en los costillares y cinchera, garbosa y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10 en el muslo y anca izquierda.

Un mulo capón, que en la misma fecha que el anterior tenía tres años y medio, de 1,44 de alzada, castaño oscuro, raza española, carbonero, cebrado cabrito y el hierro del Fénix Agrícola, letra V, número 10 en el anca izquierda.

Dado en Montoro a 16 de Abril de 1924.—El Secretario, Mariano López.

El Juez, Salvador Higuera.

JO—6728

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, substraída en la noche del 14 al 15 del actual de la finca Molinos, de este término, al vecino de Cortijo Redondo (Baza) Francisco Sánchez Rodríguez, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 49 de 1924.

*Señas de la caballería.*

Una mula que en Enero de 1923 te-

nia once años y medio, de 1,40 de alzada, castaña clara, raza española, bo-ciclara rayada y cebrada, y el hierro El Fénix Agrícola, letra V, núm. 10, en el anca izquierda.

Dado en Montoro a 16 de Abril de 1924.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Salvador Higuera.

JO—5805

D. Salvador Higuera Sabaler, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 15 al 16 del actual de la finca Mohinos, de este término, al vecino de Dolár Rafael Martínez Navas, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 52 de 1924.

#### Señas de la caballería.

Un mulo capón, de siete años, de 1,44 de alzada, castaño oscuro, raza española, bozo claro, pelos blancos en los costillares y cinchura, y el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra V, núm. 10 en la cadera izquierda, entendiéndose por Valenciano.

Dado en Montoro a 19 de Abril de 1924.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Salvador Higuera.

JO—5842

Por medio de la presente cédula se cita a un individuo llamado Dámazo, domiciliado últimamente en un rancho en Vacía Talegas, del término de los Puntados en Ovejo, para que dentro del término de diez años, a contar de la inserción, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Peñuelas, núm. 18, para recibirle declaración en causa por ocupación de una caballería de ilegítima procedencia, instruida por este dicho Juzgado bajo el número 199 del año 1923.

Montoro, 16 Abril 1924.—El Secretario, Mariano López.

JO—6804

#### OCAÑA

D. Esteban Puras Sierra, Juez de instrucción de Ocaña y su partido.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidades civiles dimanante del sumario, que por sustracción de caballerías tramita bajo el número 75 de 1923 contra Antonio Vicente Mediavilla de los Santos, de treinta y siete años de edad, soltero, barbero y vecino del Puento de Valdecas, calle de Juan Portas, número 3, bajo, he acordado por providencia de hoy citar de comparecencia ante este Juzgado a cuantas personas conozca a dichos procesados para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Madrid y Toledo, comparezcan ante este Juzgado a declarar,

si les consta cuántos y cuáles sean los bienes de la pertenencia de dicho sujeto, o si carece en absoluto de ellos, previniendo a los citados, de que, si no se personan a indicado fin y en expresado local dentro de dicho término, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Ocaña a 19 de Abril de 1924.—El Juez, Esteban Puras.—El Secretario, Juan José Gómez.

JO—5762

#### ORCERA

Don Manuel Cavanillas Meseguer, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Orcera (Jaén), para recibirle declaración, al procesado José Antonio Clemente Montañez Navarro y al denunciado Pedro Piqueras Gallego, ambos casados, mayores de edad, jornaleros, domiciliados últimamente en Bienprovida (Albacete), cuyo actual paradero se ignora, denunciados en el sumario número 49—922 seguido por hurto de chaparros, pues así lo tengo acordado en dichos autos en providencia de este día, con la prevención de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Orcera a 17 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel Cavanillas.—P. S. M., el Secretario, Manuel Langa.

JO—5805

#### PALMAS—VEGUETA

Don Emilio Gómez Miranda, Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y emplaza por medio del presente y término de diez días al en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID a la persona que se considere ofendida por no constar con exactitud las circunstancias del ofendido Gregorio López, para circorle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla acordado en méritos de providencia dictada en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 44 de 1923, por estafa.

Dado en Las Palmas a 9 de Abril de 1924.—El Juez, Emilio Gómez.—El Secretario, Juan Canero.

JO—5757

#### POTES

D. Ángel Campano Jaume, Juez de primera instancia del partido de Potes.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha prevenido, a instancia del Procurador Sr. Muñiz, en representación de las herederas doña María Pilar y doña Juana Hernando Irigoyen, el juicio de testamentaría de sus finados padres, D. Toribio y doña Ignacia, en cuyos autos se ha acordado, por providencia de hoy, citar en forma, como se hace por el presente, para dicho juicio, al otro heredero, D. Felipe Hermando Irigoyen, que se halla

en Méjico sin residencia conocida, habiéndose citado, en representación del mismo, al Ministerio Fiscal.

Dado en Potes a 22 de Mayo de 1924. El Secretario judicial accidental, Román Peña.—El Juez de primera instancia, Ángel Campano.

X—1676

#### SALAMANCA

Don Jaime de Olaortua y Aramb, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita al quincallero Avelino, de buena estatura, de veintidós a veintitrés años, de labios gruesos, y a un mular que le acompaña, llamada Cecilia, para que en término del quinto día de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con el fin de prestar declaración en el sumario número 352 de 1923 que se sigue por hurto de una caballería mular, bajo apercibimiento que, de no comparecer los parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción del semoviente que a continuación se dirá, poniéndolo a mi disposición juntamente con los autores si fueren habidos.

#### Señas del semoviente.

Una mula cerrada, pelo rojo obscuro, alzada de cuerda poco más o menos, con una raya negra que cubre el espinazo y en las agujas igual, en la vejiga izquierda una cicatriz curada, que se conoce, pies y manos aligerados, atiende por el nombre de "Bonita", y tiene una cabezada portera con refuerzos de cuero negro.

Dado en Salamanca a 19 de Abril de 1924.—El Juez, Jaime de Olaortua. El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

JO—5843

#### SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de San Felíu de Llobregat en méritos del sumario número 59 de 1924, sobre muerte violenta de un sujeto desconocido, de unos veintiocho años de edad, afeitado de unos tres días, moreno, con barba cerrada, cabellera bastante larga, nariz ligeramente encorvada, pelo castaño oscuro, ojos pardos y estatura regular, más bien baja, viste americana azul, pantalón de ana color aceite, faja negra, y además una correa de cuero para sujetar el pantalón, en cuyo bolsillo tiene un pañuelo de algodón, camisa de algodón a rayas, camiseta interior y calcetines de algodón blancos y calcetines de algodón negros, calza alpargatas negras tapadas, bufanda de lana a rayas y boina negra a la cabeza, se cita y llama a todas cuantas personas puedan dar detalles del hecho de haber, en la madrugada del 25 del próximo pasado mes de Marzo, intentado realizar un robo en la fábrica de los Sres. Vendrell y Menjo, S. en C., de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y a la vez de jaltol del sereno de la misma hicieron un disparo los autores, contestando el se-

reno con dos, hallándose cadáver luego el referido individuo, y puedan identificarle, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de seis días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de declarar en dicho sumario; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

San Feliu de Llobregat a 15 de Abril de 1924.—El Secretario, José Camps. JO—6764

## SANTANDER—OESTE

D. Vicente Mosquera López, Juez municipal, en funciones de primera instancia del distrito del Oeste de Santander.

Por este primer edicto se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de doña Trinidad Arrillaga Palacio, natural de Villaverde de Trucios, viuda que era sin hijos y vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Joaquín Bustamante, número 11, piso primero izquierda, donde falleció el día 3 de Febrero último sin disposición alguna testamentaria, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en los autos que se instruyen sobre dicho abintestado por la Secretaría del infrascripto. Si así lo hacen se les administrará justicia, pues de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander a 11 de Abril de 1924.—El Juez, Vicente Mosquera López.—El Secretario, Juan Castrillo. JO—6846

## SEVILLA—SAN ROMAN

Don Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción del distrito de San Román de esta capital.

Por la presente se cita para ser reconocido por los Médicos forenses de este Juzgado al lesionado Francisco Ibáñez Arzonilla, soltero, zapatero, natural de Torredonjimeno (Jaén), y que tuvo su último domicilio en esta capital, calle Duque de Montemar, 7, lo que hará en el plazo de cinco días; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Sevilla a 16 de Abril de 1924.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega.—P. H., Juan María. JO—6848

## TALAVERA DE LA REINA

Don Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de Talavera de la Reina.

Por virtud del presente se ruega y encarga a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de una yegua, raza país, edad diez y ocho años, alzada 1,37 metros, capa castaña, atienda por "Castaña", con hierro nalga izquierda, asegurada en la Mundial Agraria, que fué sustraída el día 5 de Abril en el sitio llamado Pradillo, término de Iglesiasuela, propiedad de Santiago Martín Girón, poniéndola, caso de ser hallada, a disposición de este Juzgado,

con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Talavera de la Reina, 19 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Castellanos. Por su mandado, José S. Izquierdo. JO—6849

## TORDESILLAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en diligencias de cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Valladolid, dimanante del rollo de la causa seguida contra Cirilo del Cazar González, vecino que fué de San Miguel del Pino, sobre hurto, se notifica al citado Cirilo, cuyo actual paradero se desconoce, la parte dispositiva del auto dictado por dicha Audiencia provincial en 15 de Marzo último, y que es del tenor literal siguiente:

"Se declara extinguida la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y remitida dicha pena a que fué condenado por esta causa Cirilo del Cazar González, a reserva y sin perjuicio de lo que procediese si después se tuviese noticia de que hubiere cometido algún delito o se le hubiere impuesto otra condena antes de transcurrir el período de suspensión."

Y para que sirva de notificación, expido y firmo la presente en Tordesillas a 21 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. JO—6807

## TORRELAGUNA

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna

En virtud del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 27 de 1924, se tramita sumario por hurto de la suma de 23,50 pesetas a Román Lamela Gutiérrez, realizado el día 16 de los corrientes, en su domicilio del pueblo de Laserna, habiéndose acordado por providencia de esta fecha rogar a las Autoridades de todos los órdenes, exhortar a los Sres. Jueces de instrucción y mandar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la cantidad sustraída y a la detención de sus tenedores si en el acto no acreditan su legítima adquisición, los cuales consignarán en la prisión preventiva de este partido, a mi disposición.

Dado en Torrelaguna a 21 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Vallejo.—Licenciado Indalecio Cassinello. JO—6850

## VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de instrucción del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en sumario que me halló instruyendo con el número 17 del año 1924 por muerte del obrero Tomás Goicoechea Bringas al caerse de la locomotora C. Vildosola, número 18, en cuyo montaje se ocupaba, al intentar apretar una de las tuercas de las válvulas de seguridad en los talleres de reparación del ferrocarril de La Robla, de esta villa de Valmase-

da, hacia las cinco de la tarde del 4.º de Abril del pasado año, en providencia de hoy he acordado que se haga el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a la hija del interfecto Sahara Goicoechea y Osniel, mayor de edad, casada con don Angel Delgado Portillo, por medio del presente edicto, por ignorarse su actual paradero; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valmaseda a 19 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Felipe Gómez. Licenciado Ramiro López. JO—6853

## VENDRELL

D. José Bravo Mezquita, Juez de instrucción de Vendrell y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruyó sumario con el número 32 de 1920, por el delito de hurto, contra Justo Ariño Gascón, y en cumplimiento de carta orden de la Superioridad se requiere a D. Valero Ariño Gascón, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Merced, número 3, tercero, para que en término de diez días presente al rebelde Justo Ariño Gascón, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se procederá a hacer efectiva la fianza que tiene prestada en méritos de la expresada causa.

Vendrell, 18 de Abril de 1924.—El Secretario, José Gómez.—El Juez de instrucción, José Bravo Mezquita. JO—6779

## ALBURQUERQUE

D. José Alcáñara Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñarán, propiedad de Braulio Salgado Pedro, Félix Joeles Garpallo y Agustín Pámpano Cuera, los cuales fueron sustraídos en la noche del 18 del actual del sitio de Los Labrados, de este término municipal, y caso de ser hallados los pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo, señalado con el número 25 del corriente año.

Señas.

Una yegua de cuatro años, de 1,60 metros de alzada, negra, pelitorca, raza española, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, números 19 y 13 en la nalga izquierda, marca reciente en el casco derecho de la mano, pertinentes a caballos sementales y lunar blanco grande en la pata derecha, propiedad de Braulio Salgado Vicho.

Otra yegua de dos años, de 1,36 metros de alzada, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 13 en la nalga izquierda, con las señas particulares: lucero corrido, pasta, boba, patilla, da de ambos pies, con esta y otra no-

gra, propiedad de Félix Yaciles Cardado.

Otra yegua de tres años, raza española, hueca, con el hierro de la misma Compañía, letra B, número 13, en la nalga izquierda, propiedad de Agustín Pámpano Cuera.

Alburquerque, 22 de Abril de 1924.  
El Juez, José Alcántara.

JO—6005

Don José Alcántara Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita y llama a los parientes más próximos del interfecto, conocido por Domingo, cuyas demás circunstancias se ignoran y que según noticias es de la provincia de Salamanca y del partido de Ciudad Rodrigo, el cual falleció el día 14 de Marzo último en el término municipal de Villar del Rey, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción con el fin de ofrecerle las acciones de la causa, a tenor de lo que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Alburquerque, 22 de Abril de 1922.  
El Juez, José Alcántara.

JO—6004

#### ALMUNIA (LA)

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en virtud de carta orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida en este Juzgado, bajo el número 33 de 1923, contra Santos Gracia Martín, sobre parricidio, tiene acordado se cite mediante cédula, en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID a Santiago Martínez Ariza, cuya edad, circunstancias personales, vecindad y actual paradero se ignoran, a fin de que comparezca ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Zaragoza, el día 7 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, para asistir como testigo a la vista en juicio oral y público de la expresada causa, señalada para dicho día, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente en La Almunia a 22 de Abril de 1924.—El Secretario, P. H., Jacinto Maya.

JO—6926

#### ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Manuel Expósito, vecino de Villanueva de la Reina, y que fué sustraída el día 19 del actual, en el sitio conocido Santa Amalia, término de dicha villa, sumario número 56-924, y siendo habida, se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuya poder se halle si no acreditara su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo

se pondrá a disposición de este Juzgado y en la cárcel del partido.

#### Señas de la caballería.

Un mulo capón, edad quince años, alzada 1,41 metros, capa castaña oscura, raza española, bragado, lunares blancos en los costillares, bociclaro y bebo en negro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, J 3, en la nalga izquierda.

Andújar, 22 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—Por su mandado, Isidro Domínguez.

JO—6974

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará propia de Antonio Alvarez Pérez, vecino de Villanueva de la Reina y que fué sustraída el día 15 de Marzo último del sitio denominado Cuesta de Pedro Cobo, término de dicha villa, y siendo habida, se pondrá a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se halle si no acreditara su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel del partido.

#### Señas de la caballería.

Una burra de doce años, alzada 1,12 metros, pelo rucio oscuro, raza española, marca n/g confusa, señas particulares: bragada, raya de mulo, algo pérdida, una cicatriz o pelos blancos en el lomo y costillares, bociblanca y ojalada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la pletilla derecha, I, número 7.

Andújar, 20 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—Por su mandado, Isidro Domínguez.

JO—6973

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los consignatarios de las expedientes números 8.102 de Sevilla para Linares, M. González o M. Guarda y 1.842, de Linares para Cantoria, y que fueron sustraídas del tren número 1, del día 16 de Mayo último, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a fin de declarar sobre el hecho y hacerle el ofrecimiento del sumario que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 183 de 1923.

Andújar, 20 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—Por su mandado, Isidro Domínguez.

JO—6972

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Fernando Ruiz Rodríguez, interino Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Manuel Tardío Rosa, verificado el 18 del actual en el sitio de un corral en la calle Abades, de esta ciudad, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

#### Señas.

Burro de ocho años, entero, de 1,16 metros de alzada, marcado con hierro confuso en brazuelo, cadenas y lado izquierdo del cuello, y con el hierro de la Compañía La Unión Ganadera en el brazuelo izquierdo.

Arcos, 21 de Abril de 1924.—El Juez, Fernando Ruiz Rodríguez.—Licenciado Pedro de Luna.

JO—6998

D. Fernando Ruiz Rodríguez, interino Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Juan Rodríguez Perdigones, verificado el 17 del actual del sitio Juncoso, de este término municipal, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

#### Señas.

Burro de cinco años y medio, rucio, de 1,25 metros de alzada, vientre y extremidades blancas y el hierro de la Compañía El Fénix-Agrícola letra C, número 6.

Arcos, 21 de Abril de 1924.—El Juez, Fernando Ruiz Rodríguez.—Licenciado Pedro de Luna.

JO—6975

#### ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una bufanda grande, nueva, de lana, con cuadros colorados, verdes y azules; una jaquima de cuero negro con pelo de tejón y ronzal de cáñamo, que se dicen ser de la pertenencia de Manuel Fernández Fernández, vecino de Vélez Málaga; unas botas enterizas de becerro blancas usadas, en buen estado, de la propiedad de Juan Vega Aguilar, vecino de Casabermojó, cuyos objetos parece fueron hurtados en la madrugada del día 12 de los corrientes en la denominada de la Plaza, sita en la calle

nombrada de la Plaza, tisa en la calle del Agua, número 4, de Villanueva del Trabuco.

Se procederá asimismo a la busca y detención de un gitano bajo de estatura, de unos veinte a veintidós años de edad, la mano izquierda liada en un pañuelo blanco, blusa color kaki, pantalón de pana de igual color, llevando sombrero negro de alas planas y alpargatas blancas, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, suponiéndose sea el conocido por "el Lopo", presunto autor del hurto de referencia, el que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido, y los efectos a disposición de este repetido Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Archidona, 19 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Navarro Trujillo.—El Secretario, S. José Pérez.

JO—6976

## BADAJOZ

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de una burra castaña, lucera, de cuatro años, de cinco cuartas y media de alzada, de la propiedad de Antonio Rodríguez Romo; otra burra castaña, de siete años, alzada mediana, y una burra parda de un año, perteneciente a Fernando Rodríguez, ambos de Villar del Rey, que fueron sustraídas de un chozo situado en la dehesa de Sagraja, de este término, en la noche del 17 al 18 del actual, averiguándose quiénes sean los autores, y dando a este Juzgado cuenta de cualquier noticia favorable que se adquiriera; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto, número 93 de 1924.

Badajoz, 19 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Juan Espinosa.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.

JO—6909

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de nueve a diez años, castaña encendida, hierro S. J. en la nalga derecha, y otras dos, talla mediana, una de ellas cerril, de uno y dos años de edad, respectivamente, pelo castaño, hierro A en la nalga derecha, de la propiedad de Santiago Sánchez y Sánchez, vecino de Navarredonda (Ávila), las cuales desaparecieron en la noche del 17 al 18 del actual de la dehesa El Tesorero, de este término, poniéndolas, de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto, con el número 95 de 1924.

Dado en Badajoz a 21 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Juan Espinosa.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.

JO—6977

## BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad por providencia del día de hoy, dictada en expediente que se tramita de oficio para la reclusión definitiva de la presunta alienada doña Consuelo Cubells Martínez, natural de Vinaroz (Castellón), de cuarenta y tres años, viuda, ingresada en el Manicomio de señoras de San Baudilio, de Llobregat, en concepto de observación, el día 14 de Agosto de 1923, a instancias del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, padeciendo enfermedad mental, que fué diagnosticada de "melancolía afectiva" por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos de dicha señora Cubells para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo el apercibimiento, si no compareciesen, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 24 de Abril de 1924.—El Secretario, Diego Ramírez.

JO—6981

## BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia fecha de hoy, dictada en el expediente de prevención de abintestato de D. Emilio Sayó Moyá, de sesenta y seis años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció en esta capital en la calle de Pujollet, número 5, torre (barriada de Horta), por el presente se anuncia por primera vez el fallecimiento del referido señor, ocurrido en el mes de Octubre del año último, en estado de viudo, y sin que se le conozcan parientes, así como tampoco consta que hubiere otorgado disposición alguna testamentaria, se llama a aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 7 de Abril de 1924.—El Secretario judicial accidental, José Mateos.

JO—6889

## CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de una burra de siete años, alzada 1,23 metros, capa rucia, raza española, raya de mulo, con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la paletilla derecha, que fué hurtada a Jesús Sánchez Jimés, hallándose presentando en la dehesa de los Cuellos la madrugada del día 12 del actual, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 16 de Abril

de 1924.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario, Rafael Cámara.

JO—6899

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de un mulo de nueve años, de alzada 1,56, castaño, raza española; señas, lunares en los costillares y un lunar en el borde de la caña de la mano izquierda, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la grupa.

Un potro de tres años, alzada 1,41, castaño, raza española, señas cola amputada, cebrado, alfo del pie izquierdo, armistado, con la misma marca que la anterior en la nalga y espalda izquierda, las cuales fueron hurtadas en la tarde del día 25 de Marzo pasado del sitio denominado dehesa Padre Santo, de este término, propiedad de Antonio Casas Fernández, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 19 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario, Rafael Cámara.

JO—6898

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de una yegua de nueve años, alzada 1,35, negra, raza española; señas, calzada de los pies, luceros blancos en ambos costillares, con la marca de la Compañía La Previsora Hispalens en la cadera izquierda.

Otra yegua de tres años, alzada 1,37, castaño, raza española; señas, calzada del pie izquierdo, con igual marca y en el mismo sitio que la anterior, propiedad de Fermín Pinilla Pinilla, y una mula parda, raza española, de nueve meses, alzada menos de la marca; señas, pelos canos; propiedad de Mariano Valero Pinilla, las cuales fueron hurtadas en la noche del día 24 de Marzo pasado del sitio conocido por Los Rabanales, de este término, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 21 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez.—El Secretario, Rafael Cámara.

JO—6897

## JUIGADOS MUNICIPALES

## BETANZOS

Don Juan Pérez Serrabona, Abogado y Secretario del Juzgado municipal de Betanzos.

Certifico: Que en el juicio de que la misma hará mérito, se dictó sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva son a saber:



“En la Sala audiencia del Juzgado municipal de Betanzos a 16 de Enero de 1924, se constituyó el señor D. Juan López Otero, Juez municipal suplente en funciones para pronunciar sentencia en este expediente de juicio verbal de faltas sobre infracción, en la estación llamada del Norte, de esta ciudad, del inciso cuarto del artículo 98 del Reglamento de Policía de ferrocarriles, y escándalo, juicio seguido entre partes, de la una el señor Fiscal, representando la acción pública y de la otra, como denunciado, Agustín Rey Suárez, de treinta y ocho años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Calleredo, hijo de Manuel y de Benita, con domicilio en Rutis, de dicho Municipio; y

Fallo que debo condenar y condeno a Agustín Rey Suárez a la pena de 15 pesetas de multa por la falta de infracción del Reglamento de Policía de ferrocarriles y a la de 5 pesetas de multa y reprensión por la del número tercero del artículo 389 del Código penal, y a que sufra, en caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, con expresa imposición de costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo, Juan López.”

Y como de exhorto librado para notificar al denunciado, aparece éste en ignorado paradero, se le notifica a medio del presente.

Betanzos, 22 Abril de 1924.—Juan Pérez Serrabona.—Visto bueno, Rogelio Boronate.

JO—7027

#### MADRID—BUENAVISTA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra María Carmona por malos tratos se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 13 de Febrero de 1924, el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra María Carmona, cuyas demás circunstancias constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a María Carmona a la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele por medio de edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacá.”

Y mediante la rebeldía de la enjuiciada, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Mario Serratacá.

JO—6525

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Leoncio García por malos tratos se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 4 de Febrero de 1924, el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Leoncio García, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a Leoncio García a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y notifíquesele por medio de edicto que se libre a la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Lic. Mario Serratacá.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Mario Serratacá.

JO—5526

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Bonifacio Correa, número 56 de 1924, por desobediencia se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 26 de Marzo de 1924, el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra Bonifacio Correa,

Fallo que debo condenar y condeno a Bonifacio Correa a la pena de 25 pesetas de multa y al pago de costas del juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto personal subsidiario, y notifíquesele por medio de edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Mario Serratacá.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 27 de Marzo de 1924.—El Secretario, Mario Serratacá.

JO—6527

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Fernández, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 23 de

Enero de 1924, el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra José Fernández, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo absolver y absuelvo a José Fernández, declarando de oficio las costas causadas en este juicio; y notifíquesele por medio de edicto que se inserte en la GACETA DE MADRID, en unión de Francisco Plaza Buendía y José García.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.”

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Lic. Mario Serratacá.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá.

JO—6528

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Federico Iniesta Alarcón y Pedro Martínez, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 13 de Febrero de 1924, el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Federico Iniesta Alarcón y Pedro Martínez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo absolver y absuelvo a Federico Iniesta Alarcón y Pedro Martínez, declarando de oficio las costas causadas en este juicio; y notifíqueseles por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Lic. Mario Serratacá.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá.

JO—6529

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández Viñas, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 4 de Febrero de 1924, el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Antonio Fernández Viñas, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Fernández Viñas a la pena de cinco días de arresto y al pago de

las costas del juicio; y notifíquesele por medio de edicto que se inserte en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Lic. Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—6530

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Manuel Alenda Duque, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 28 de Enero de 1924, el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Manuel Alenda Duque, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Manuel Alenda Duque a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio; y notifíquesele por medio de edicto que se inserte en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Lic. Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—6531

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Arraiz, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 20 de Febrero de 1924, el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra José Arraiz, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a José Arraiz Fernández a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y se reserva la acción civil a Vicente de la Cruz para reclamar por la vía correspondiente lo que estime oportuno; y notifíquesele por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fue

la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—6532

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Julio López Rousel, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 18 de Febrero de 1924, el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación, contra Julio López Rousel, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Julio López Rousel a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele por medio de edicto que se inserte en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—6533

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Julián Cumbreñas Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Febrero de 1924, el Sr. D. Luis Casuso Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Julián Cumbreñas Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno a Julián Cumbreñas Fernández a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio; y notifíquesele por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en

forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—6534

## MADRID—HOSPITAL.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 481 de orden del año actual, contra Encarnación Alonso, por insultos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 13 de Marzo de 1924; don Juan José González de la Calle, Juez municipal del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Encarnación Alonso de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Encarnación Alonso a pena de 30 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, expidiéndose cédula al Alguacil de turno y para su inserción en la GACETA de la condenada.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González."

La anterior sentencia fue publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Encarnación Alonso, expido el presente visado por su señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid a 14 de Abril de 1924. El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, el Juez, Juan González de la Calle.

JO—6789

## MIGUEL—ESTEBAN.

D. Pedro Rodrigo Contreras, Juez municipal de Miguel-Esteban.

Hago saber: Que se encuentran vacantes las plazas de Secretario propietario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, lo que se anuncia por el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, los Secretarios que quieran tomar parte en este concurso, presenten las solicitudes y documentos ante el Sr. Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden.

Este término municipal según el último censo de población, se compone de 3.248 habitantes.

Miguel-Esteban a 21 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Pedro Rodrigo.

JO—6973

## PUENTEDEUME

D. Eulogio Gunturiz Pastor, Licenciado en Derecho, Juez municipal de la villa de Puente de Dume y su término.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante el cargo de Secretario suplente, cuyo término tiene 6.584 habitantes de hecho y 7.160 de derecho, y se ha de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes, para lo que se abre concurso de traslado por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, durante el que los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Puente de Dume, lo que

se hace público para general conocimiento.

Puente de Dume a 24 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Eulogio Gunturiz Pastor.

JO—8974

## SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

D. Gerardo Díaz Sánchez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se encuentra vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta villa, y ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden complementaria de 19 de Diciembre siguiente, para lo cual se abre concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde

el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Sequeros (Salamanca).

Durante el mismo plazo se admitirán en este Juzgado municipal las instancias de los solicitantes que aspiren a aquel cargo y no sean Secretarios en ejercicio, a los cuales acompañarán los documentos respectivos conforme previene el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

San Martín del Castañar, 23 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Gerardo Díaz.

JO—8953